

Colección Ciencias Militares



# Aportes y retos en el posacuerdo: Una perspectiva desde las Ciencias Militares

Leidy Johana Cabrera Cabrera  
María Antonieta Corcione Nieto  
Editoras



ESCUELA MILITAR DE CADETES  
"General José María Córdova"



Miles doctus

# **Aportes y retos en el posacuerdo: Una perspectiva desde las ciencias militares**



ESCUELA MILITAR DE CADETES  
"General José María Córdova"

**Colección Ciencias Militares (CCM).** Esta colección articula los trabajos de investigación que abordan los saberes relacionados con educación y doctrina de índole castrense. Este cuerpo de conocimientos es fundamental para las Fuerzas Militares, dado el valor que representan las actividades pedagógicas y los parámetros implicados en el currículo oculto para la instrucción táctica, el aprendizaje académico-profesional y la formación militar integral.

#### **Ejes temáticos**

**Inteligencia y operaciones de combate.** Tiene por objeto la información y sus posibles variaciones, según los cambios producidos en los escenarios frente a una o varias amenazas que deben ser reconocidas en el menor tiempo posible para su adecuada neutralización. El estudio de la inteligencia y las operaciones de combate permite mejorar la identificación de objetivos, distinguir entre actores armados y población civil, establecer formas de ataque acordes con el teatro de operaciones, determinar recursos y establecer límites de tiempo en la ejecución que deben ser estimados para obtener resultados efectivos durante las acciones militares.

# Aportes y retos en el posacuerdo: Una perspectiva desde las ciencias militares

**Editoras:**

Leidy Johana Cabrera Cabrera, M.Sc.  
*Asesora de investigación de la Facultad de Ciencias Militares*

María Antonieta Corcione Nieto, Phd.  
*Líder del grupo de investigación en Ciencias Militares*



Bogotá, D. C., 2018

Catalogación en la publicación - Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Aportes y retos en el posacuerdo: Una perspectiva desde las ciencias militares /Editoras: Leidy Johana Cabrera Cabrera, M.Sc y María Antonieta Corcione Nieto, Phd. – Bogotá: Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", 2018.

92 páginas: ilustraciones, fotografías y tablas; 17x24cm.

Bibliografía al finalizar cada capítulo

ISBN: 978-958-59896-9-6

E-ISBN: 978-958-56928-0-0

1 Colombia Ejército Nacional – Aspectos sociales – Siglo XXI 2 Paz -- Colombia – Siglo XXI 3 Ciencias militares – Aspectos sociales – Colombia – Siglo XXI i. Cabrera Cabrera, Leidy Johana (Editora) ii. Corcione Nieto, María Antonieta (Editora) iii. Bernal Vallarino, Ricardo Andrés iv. Fernández Osorio, Andrés Eduardo v. Rodríguez Macea, Christian David vi. Muñoz Angulo, Luis Guillermo vii. Colombia. Ejército Nacional

UA11.A66 2018

Registro Catálogo SIBFA 103729

355.0335861– dc23



Archivo descargable en formato MARC en: <https://tinyurl.com/esmic103729>

Título: Aportes y retos en el posacuerdo: Una perspectiva desde las ciencias militares

Primera edición, 2018

© Leidy Johana Cabrera Cabrera, M.Sc.

© María Antonieta Corcione Nieto, Phd.

Cubierta: fotografía de María Antonieta Corcione Nieto

© 2018 Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Área de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Calle 80 N.º 38-00. Bogotá, D. C., Colombia

Teléfono: (57+) 3770850 ext. 1104

Licencia Creative Commons: Atribución – No comercial – Sin Derivar

Correo electrónico: [selloeditorial@esmic.edu.co](mailto:selloeditorial@esmic.edu.co)

Libro electrónico publicado a través de la plataforma

Open Monograph Press.

Tiraje de 500 ejemplares

Impreso en Colombia - *Printed in Colombia*

ISBN impreso 978-958-59896-9-6

ISBN digital 978-958-56928-0-0

Este libro ha sido evaluado con un procedimiento de doble ciego – *blind peer reviewed*.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad ni en sus partes, tampoco registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, foto-químico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".



ESCUELA MILITAR DE CADETES  
“General José María Córdova”

DIRECTIVOS

DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES  
Brigadier General Álvaro Vicente Pérez Durán

SUBDIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES  
Coronel Carlos Alfredo Castro Pinzón

INSPECTOR DE ESTUDIOS ESCUELA MILITAR DE CADETES  
Coronel Milton Mauricio Lozada Andrade

ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN  
Teniente Coronel Milton Fernando Monroy Franco



ÁREA DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

JEFE DEL ÁREA DE I + D + I

Teniente Coronel Milton Fernando Monroy Franco

ASESOR SELLO EDITORIAL

Jesús Alberto Suárez Pineda, Ph.D.

ASESOR SELLO EDITORIAL

HELVER MARTÍN ALVARADO, MSc

CORRECCIÓN DE ESTILO

FELIPE SOLANO FITZGERALD, MSc

JORGE ENRIQUE BELTRÁN

ASESORA DE TRADUCCIÓN

GYPSY BONNY ESPAÑOL VEGA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

RUBÉN ALBERTO URRIAGO GUTIÉRREZ

# Contenido

## **Presentación**

Brigadier General Juvenal Diaz Mateus / 9

Director Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

## **Introducción**

Ricardo Andrés Bernal Vallarino / 11

## **Capítulo I**

El papel del Ejército Nacional de Colombia para el fortalecimiento de la paz en el posacuerdo con las FARC / 15

*Andrés Eduardo Fernández Osorio*

## **Capítulo II**

Profesiones para el posacuerdo: El papel de la antropología forense como ciencia multidisciplinar en la búsqueda de la verdad / 39

*María Antonieta Corcione Nieto*

## **Capítulo III**

Vivencias y experiencias de oficiales del Ejército Nacional de Colombia en escenarios de conflicto colombiano: Recuperación de memoria histórica militar / 57

*Leidy Johana Cabrera Cabrera*

*Christian David Rodríguez Macea*

## **Capítulo IV**

La presencia del Ejército Nacional en Apartadó, Antioquia y su impacto en el turismo de la región / 75

*Luis Guillermo Muñoz Angulo*

## **Consideraciones finales**

Nuevos escenarios de investigación sobre el contexto del posacuerdo nacional / 89

Esta página queda intencionalmente en blanco.

## *Presentación*

Brigadier General Juvenal Diaz Mateus  
Director Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova

Este libro, titulado “Aportes y retos en el posacuerdo: una perspectiva desde las Ciencias Militares” es el resultado de tres proyectos de investigación: 1) “El rol del Ejército Nacional en la construcción de la paz de Colombia: retos y perspectivas frente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de las FARC”; 2) “El papel de la antropología forense como ciencia multidisciplinar en el posacuerdo” y 3) “Historias de vida: un enfoque humanista para reconocer las vivencias de los héroes de la patria en la construcción de memoria histórica”.

Mencionados proyectos hacen parte de la línea de investigación en “operaciones, teoría de la decisión y doctrina” del Grupo de Investigación en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, categorizado en B por Colciencias y registrado bajo el número COL0082556.

Esta obra fue evaluada con un procedimiento de evaluación de pares tipo doble ciego y para su desarrollo conto con el apoyo de los integrantes del semillero de investigación “Cadetes por la ciencia-memoria histórica” de la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

Esta página queda intencionalmente en blanco.

# *Introducción*

Ricardo Andrés Bernal Vallarino<sup>1</sup>

Colombia es un país con un largo historial de negociaciones de paz entre grupos al margen de la ley y diversos gobiernos nacionales que se extiende desde principios del siglo XX hasta el presente. Recientemente, en el año 2011, el Gobierno nacional de Colombia inició unas nuevas negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las cuales culminaron en un acuerdo de paz definitivo, refrendado y puesto en marcha en el 2017. Desde esta fecha, el país comenzó un periodo de posacuerdo con diferentes ejes analíticos sobre la realidad nacional que requieren de la participación activa de la academia.

Como lo exponen Baquero y Ariza (2014), la universidad colombiana tiene un gran compromiso con la realidad del país, especialmente al fomentar desde múltiples enfoques conceptuales la construcción de paz. El entendimiento, por una parte, de las verdaderas dimensiones del conflicto y, por otra, de las posibilidades de su superación constituyen un reto para la academia en su tarea de transformar la sociedad.

Es así como el grupo de investigación en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Esmic), en su proceso de constitución y crecimiento, asumió como compromiso principal crear una cultura de conocimiento y aprendizaje permanente entre sus miembros que les permita entender las nuevas estrategias, tácticas militares y las relaciones cívico-militares apoyadas en la ciencia y en el sistema de conocimiento de las ciencias militares, así como sus interrelaciones con la administración logística, las relaciones internacionales, el derecho, la historia militar, la sociología, la pedagogía, las ciencias técnicas, entre otras.

---

<sup>1</sup> Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Administrador de empresas (Universidad Militar Nueva Granada). Especialista en Administración de Recursos del Estado. Jefe de Formación Militar Académica (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Contacto: ricardo2005@hotmail.com.

Estas áreas de conocimiento se han organizado de una manera estratégica desde un ejercicio mediante la cooperación en investigaciones científicas, que cuyos resultados se presentan como resultados de la investigación científica en este libro., contribuyendo En tal sentido, esta obra contribuye a la consolidación de consolidar nuevos rasgos de la profesión militar en el escenario del posacuerdo, y permitiendo a su vez propicia la reflexión interna sobre el lugar y la contribución los aportes desde las tradiciones y transformaciones históricas de la institución de formación castrense, que las cuales buscan adaptar a las Fuerzas Militares para a los desafíos que implica la terminación del conflicto armado con un actor como las FARC (Ramírez, Guevara & Riaño, 2016).

Siguiendo estos escenarios de reflexión, durante el año 2017 la Esmic desarrolló diversas investigaciones que representan un esfuerzo importante para comprender los nuevos contextos nacionales que suponen un reto en la generación de nuevo conocimiento para el Ejército Nacional de Colombia. Precisamente, este libro se editó con el ánimo de reconocer estos procesos y generar formas de divulgar los múltiples abordajes para entender el contexto social del posacuerdo.

El eje transversal de estas investigaciones multidisciplinarias, desde las ciencias militares y otros ámbitos de las ciencias sociales y humanas, es el análisis crítico de las posiciones frente a la actualidad en los diversos escenarios del posacuerdo y los retos que estos implican, de manera que constituye un aporte al campo de la formación, la capacitación y el entrenamiento militar.

El libro está estructurado de la siguiente manera: el primer capítulo analiza desde una óptica comparativa los acuerdos de paz y los puntos pactados, así como el papel que tiene el Ejército Nacional de Colombia en el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP. Posteriormente, teniendo como marco referencial la etapa del posacuerdo entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, el segundo capítulo evidencia los aportes de la antropología, como ciencia multidisciplinar, a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación desde la transversalidad de las ciencias humanas. A continuación, el capítulo tres presenta desde un escenario histórico la importancia que tiene la recuperación de la memoria como un ejercicio humanista y se reconocen algunas historias de vida de oficiales de la Esmic por medio de microrrelatos, los cuales representan un aporte a la construcción de memoria histórica militar en este nuevo escenario. Por último, el cuarto capítulo analiza el impacto que tienen las acciones del Ejército Nacional de Colombia en la actividad turística en la región de Apartadó, teniendo como escenario la política de la Seguridad Democrática y sus efectos en el turismo.

Desde estas perspectivas, esta obra resalta el papel que tienen las Fuerzas Militares como agente transformador en la producción científica, al tiempo que presenta realidades de análisis poco visibilizadas en escenarios militares, con lo cual aporta, sin duda, a configurar su identidad frente a la función que tiene en la sociedad (Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2016).

## Referencias

- Baquero, M. & Ariza, P. (2014). Educación, paz y posconflicto: oportunidades desde la educación superior. *Revista de la Universidad de la Salle*, 65, 115-134.
- Centro de Estudios Históricos del Ejército. (2016). *Más que militar. FF. MM. y sociedad civil, alianza para la paz y el progreso*. Bogotá, D. C.: Planeta.
- Ramírez, H., Guevara, J. D. & Riaño, J. F. (2016). *Las Fuerzas Militares del posacuerdo. Contribuciones en torno a sus retos y posibilidades*. Bogotá, D. C.: Universidad del Rosario.

Esta página queda intencionalmente en blanco.

# EL PAPEL DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ EN EL POSACUERDO CON LAS FARC

# 1

Andrés Eduardo Fernández Osorio<sup>1</sup>

**Resumen.** Con el propósito de establecer la naturaleza de las transformaciones militares realizadas usualmente en un escenario de posacuerdo, este estudio explora las experiencias de diez países con procesos de paz similares al que realizó el Gobierno colombiano con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en noviembre de 2016. Utilizando una metodología de las ciencias militares denominada DOMPILEM y los datos de la Matriz de Acuerdos de Paz de la Universidad de Notre Dame, se analizan los componentes de capacidad militar con el fin de generar lecciones aprendidas útiles para el caso colombiano. Se concluye que la capacidad estatal es fundamental para garantizar la estabilidad e implementación del proceso de paz, escenario en el cual la acción unificada y unas relaciones civiles-militares sólidas son esenciales para garantizar el cumplimiento de la misión constitucional del Ejército Nacional de Colombia y soportar futuras iniciativas de reconciliación.

**Palabras clave:** acuerdo de paz; Colombia; Ejército Nacional; posacuerdo; transformación militar.

## Introducción

Tradicionalmente, los acuerdos de paz suscritos para terminar un conflicto tienden a reestructurar las Fuerzas Militares (FF. MM.) de un Estado para hacer frente a nuevos desafíos de seguridad y defensa. Asimismo, se tiende a utilizar parte del presupuesto usualmente asignado a las FF. MM. para cumplir con los

---

<sup>1</sup> Teniente Coronel del Ejército Nacional de Colombia. Doctorando en Derecho y Ciencias Políticas (Universidad de Barcelona). Magíster en Economía, Estado y Sociedad: Política y Seguridad (Universidad Colegio de Londres, 2014). Magíster en Relaciones Internacionales (Escuela Superior de Economía de Moscú, 2014). Jefe de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Academia Militar de Colombia (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Contacto: andres.fernandez@esmic.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0643-0258>.

compromisos acordados. Sin embargo, reformas militares inadecuadas y recortes presupuestales desacertados pueden afectar la capacidad de un Estado para apoyar la consolidación de la paz y contrarrestar las amenazas persistentes. Por ejemplo, la reaparición de la violencia en países como el Congo, Guatemala, El Salvador, Líbano, Camboya, Ruanda, Burundi, Sudán y Liberia es asociada por diversos autores a la falta de una política apropiada de seguridad y defensa, así como a una inadecuada transformación de sus FF. MM. (Holiday & Stanley, 1993; Bourgois, 2001; Frieden, 2002; Roeder & Rothchild, 2005; Autesserre, 2010; Ginty, 2010; Joshi, Melander & Quinn, 2017; Joshi & Wallensteen, 2018).

El caso colombiano puede no ser diferente. Desde la firma del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en noviembre de 2016, denominado oficialmente “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, un número creciente de sectores han destacado los múltiples beneficios que representa el final del conflicto con uno de los grupos generadores de violencia en Colombia. No obstante, diversas complicaciones en su implementación han resultado en recriminaciones mutuas entre el Gobierno colombiano y las FARC, lo cual ha generado una inestabilidad de todo lo pactado e incluso ha hecho posible el resurgimiento de la violencia (Aya, 2017; Moreno, 2017; Iglesias & Jiménez, 2018; Vacas, 2018; Vargas, 2018). De igual forma, esta situación ha contribuido al inicio de una discusión sobre la capacidad estatal para cumplir las obligaciones pactadas y sobre el papel del Ejército Nacional de Colombia en el fortalecimiento de la paz en el posacuerdo con las FARC.

A pesar de la relevancia de este tema, hay una cantidad limitada de estudios que han analizado técnicamente los retos que enfrenta el Ejército Nacional de Colombia para apoyar la implementación. Este documento busca ofrecer algunas perspectivas en este debate, al determinar cuáles han sido las lecciones aprendidas de países con acuerdos de paz similares al colombiano en la transformación de sus ejércitos en el escenario de posacuerdo. Para tal fin se realiza un análisis comparativo de los datos de la matriz de acuerdos de paz de la Universidad de Notre Dame a la luz de una metodología de las ciencias militares denominada DOMPILEM<sup>2</sup>.

Los hallazgos de este estudio sugieren que Colombia necesita enfoques innovadores para el escenario del posacuerdo, en el cual la acción unificada y las relaciones cívico-militares deben desempeñar un papel fundamental. Del mismo modo, se encontró que si bien el Ejército Nacional de Colombia puede proporcionar asistencia crucial para la construcción de paz, debe continuar su proceso actual de

---

2 Dompilem: Doctrina, Organización, Material y Equipo, Personal, Infraestructura, Liderazgo, Educación y Mantenimiento; es la traducción de la sigla Dotmlpf en idioma inglés.

transformación<sup>3</sup> para garantizar su misión constitucional y soportar futuras iniciativas de reconciliación.

## Contexto del posacuerdo en Colombia

En las últimas décadas, la literatura académica sobre análisis de conflictos y consolidación de procesos de paz ha crecido considerablemente, además se destaca que en este campo es central el estudio de la *capacidad estatal*<sup>4</sup> para apoyar la implementación de dichos compromisos. Por ejemplo, Paris (2004) y Rocha (2011) enfatizan la necesidad de que se realice una reconstrucción eficiente de las instituciones estatales y el estado de derecho para fomentar un escenario estable de posacuerdo. Asimismo, otros estudios sugieren que la capacidad estatal “puede mejorar la paz y minimizar la recurrencia de conflictos” (Bercovitch & DeRouen, 2008, p. 70) y que los Estados con instituciones sólidas tienen “menos probabilidades de experimentar el inicio de una guerra civil [...] porque responderán a las necesidades de sus ciudadanos y son conscientes del hecho de que los problemas más allá de los estrictamente militares, juegan un papel debilitante en la vida cotidiana” (Taydas, Peksen & James, 2010, p. 196).

Como lo sugieren Walter (1999) y Hartzell (2010), la fase de implementación de un acuerdo de paz es el periodo más inestable, de manera que es fundamental reorganizar las prioridades de las políticas públicas y las instituciones responsables de apoyar el cumplimiento de los compromisos. Así las cosas, la capacidad estatal es esencial cuando el acuerdo de paz se desarrolla en un escenario inestable con otros actores generadores de violencia y hay recursos muy limitados para su implementación.

Este es precisamente la situación que vive Colombia. El acuerdo de paz de 2016 se resolvió con un solo actor armado, las FARC, pero otros Grupos Armados Organizados (GAO)<sup>5</sup> como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las disidencias de las FARC mantienen cierto predominio en algunas zonas del territorio colombiano y han comenzado a competir por

---

3 Este artículo define la transformación militar como el proceso continuo de innovación que implica la preparación adecuada y oportuna de una fuerza militar para enfrentar futuras amenazas y desafíos.

4 Este artículo define *la capacidad del Estado* como la habilidad para diseñar y aplicar satisfactoriamente las políticas públicas.

5 Definidos por el Ministerio de Defensa de Colombia (2016) como grupos que utilizan la violencia en contra de las Fuerzas Armadas o de otras instituciones del Estado, la población civil, la propiedad civil u otros grupos armados, con la capacidad de generar niveles de violencia armada que superan la de disturbios y tensiones internas, con organización, comando responsable y control sobre una parte del territorio.

las antiguas áreas controladas por las FARC (Álvarez, 2016; Ávila, 2016). Además, la implementación del acuerdo, con un costo estimado de 130 mil millones de pesos colombianos por los próximos quince años (Sáenz, 2017), requerirá alternativas innovadoras para reforzar la capacidad estatal debido a la reducción de la financiación internacional, una economía colombiana volátil que depende en gran medida de los precios fluctuantes del petróleo y del pago de una deuda externa cercana al 40 % del Producto Interno Bruto (Castaño, 2017; Dinero, 2018).

A pesar de este complicado escenario, en el cual deben usarse todas las competencias del Estado, especialmente en el contexto de defensa y seguridad, poco se ha discutido sobre las capacidades del Ejército Nacional para contribuir al fortalecimiento de la paz en un escenario de posacuerdo. Eventos recientes como las dificultades del Gobierno colombiano para construir la infraestructura acordada para desmovilizar a los combatientes de las FARC (Escobar, 2017; *Semana*, 2017); los problemas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para ubicar los contenedores de almacenamiento con las armas decomisadas de las FARC (Gómez, 2017) y el aumento de casi 42 % en el cultivo de coca y 60 % en la producción de cocaína durante los últimos tres años (*El País*, 2017; *El Nuevo Herald*, 2017) representan un riesgo para la totalidad del acuerdo y corroboran el debate sobre la participación del Ejército colombiano en la construcción de la paz.

## Metodología

Para identificar lecciones aprendidas de la transformación de los ejércitos en escenarios de posacuerdo, se identificaron en primer lugar las características del proceso de paz colombiano con las FARC y, a partir de estas, se determinaron posteriormente los países con procesos de paz similares al colombiano y que realizaron reformas a sus ejércitos.

Si bien estudios previos han utilizado diferentes métodos para evaluar el proceso de paz en Colombia (Díaz, Fernández & Rodríguez, 2013; Meacham, Farah & Lamb, 2014; Molano, 2015), en esta investigación se eligió hacer un análisis comparativo debido a que el marco teórico ofrecido por la Matriz de Acuerdos de Paz (en adelante, MAP), del Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz en la Universidad de Notre Dame<sup>6</sup>, permite identificar con facilidad los contextos correspondientes. La MAP clasifica 34 acuerdos de paz en 32 países entre 1989 y

---

6 Disponible en <https://peaceaccords.nd.edu/>

2012 según 51 tipos de disposiciones, lo cual hace posible caracterizar el contenido de un acuerdo y sus documentos soportes (tablas 1 y 2).

**Tabla 1.** Disposiciones de la Matriz de Acuerdos de Paz (MAP) del Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz (N= 51)

Amnistía / Perdón	Descentralización / federalismo	Reforma constitucional
Apoyo de donantes	Desmovilización	Reforma de ciudadanía
Arbitraje internacional	Embargo de armas	Reforma de la administración civil
Autoridad transitoria de la ONU	Fuerza de paz de las Naciones Unidas	Reforma de la rama legislativa
Cese al fuego	Fuerza regional de mantenimiento de paz	Reforma de los medios de comunicación
Comisión para abordar daños / pérdidas	Gobierno de transición / poder compartido	Reforma del poder ejecutivo
Comité de resolución de disputas	Grupos paramilitares	Reforma educativa
Cronograma detallado de implementación	Lenguaje oficial y símbolo	Reforma electoral/ partidos políticos
Demarcación de límites	Liberación de prisioneros	Reforma judicial
Derecho de autodeterminación	Manejo de recursos naturales	Reforma militar
Derechos de las minorías	Mecanismo de ratificación	Reforma policial
Derechos de las minorías indígenas	Mecanismo de verdad o reconciliación	Refugiados
Derechos de las mujeres	Mecanismo de verificación/ monitoreo	Reintegración
Derechos de los niños	Personas desplazadas internamente	Relaciones interétnicas / Estado
Derechos humanos	Poder territorial compartido	Reparación / Indemnización
Desarme	Protecciones culturales	Retiro de tropas
Desarrollo económico y social	Referéndum de independencia	Revisión del acuerdo

Fuente: Elaborada por el autor con base en la información de Kroc (2018).

**Tabla 2.** Países analizados en la Matriz de Acuerdos de Paz (MAP) del Instituto Kroc para Estudios Internacionales de Paz ( $N= 32$ )

Angola	Yibuti	Costa de Marfil	Irlanda del Norte
Bangladesh	Timor oriental	Líbano	Papúa Nueva Guinea
Bosnia y Herzegovina	El Salvador	Liberia	Ruanda
Burundi	Filipinas	Macedonia	Senegal
Camboya	Guatemala	Mali	Sierra Leona
Colombia	Guinea-Bisáu	Mozambique	Sudáfrica
Congo	India	Nepal	Sudan
Croacia	Indonesia	Níger	Tayikistán

Fuente: Elaborada por el autor con base en la información de Kroc (2018).

Dado el marco de referencia de la MAP, se realizó un examen detallado del documento final del acuerdo de paz del 24 de noviembre de 2016 en Colombia<sup>7</sup>. Este ejercicio permitió tener una mejor comprensión del contenido del acuerdo y caracterizar su contenido con base en las 51 disposiciones de la MAP, de manera que se logró identificar 35 disposiciones establecidas en la Matriz que están incluidas en el acuerdo de paz colombiano (tabla 3).

**Tabla 3.** Disposiciones de la Matriz de Acuerdos de Paz (MAP) incluidas en el acuerdo de paz con las FARC ( $N=35$ )

Amnistía	Derechos de los niños	Protecciones culturales
Apoyo de donantes	Derechos humanos	Reforma constitucional
Arbitraje internacional	Desarme	Reforma de la administración civil
Autoridad transitoria de la ONU	Desarrollo económico y social	Reforma de la rama legislativa
Cese al fuego	Desmovilización	Reforma de los medios de comunicación
Comisión para abordar daños/pérdidas	Grupos paramilitares	Reforma educativa

7 Disponible en <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Comité de resolución de disputas	Liberación de prisioneros	Reforma electoral/ partidos políticos
Cronograma detallado de implementación	Manejo de recursos naturales	Reforma judicial
Derecho de autodeterminación	Mecanismo de ratificación	Reforma militar
Derechos de las minorías	Mecanismo de verdad o reconciliación	Refugiados
Derechos de las minorías indígenas	Mecanismo de verificación/ monitoreo	Reintegración
Derechos de las mujeres	Personas desplazadas internamente	Reparación / Indemnización

Fuente: Elaborada por el autor con base en la información del Alto Comisionado para la Paz (2016) y Kroc (2018).

Como se esperaba, estas disposiciones incluyen algunos de los objetivos más importantes logrados, como el cese al fuego, el desarme y las reparaciones. La inclusión de estos temas en el acuerdo se puede entender como signo de una comprensión común de la necesidad urgente que tiene Colombia de resolver el conflicto, de las expectativas de la comunidad internacional y de la responsabilidad necesaria para las acciones y los resultados del conflicto.

A continuación, se determinaron los países incluidos en la MAP que contuvieran la mayor cantidad de disposiciones en sus procesos de paz similares al acuerdo colombiano y que, a su vez, incluyeran reformas militares como parte de sus compromisos. Como resultado se encontraron 24 países con ocurrencias de entre 8 y 29 disposiciones utilizadas también por Colombia. Con el objetivo de optimizar la muestra, se calculó la mediana de las ocurrencias para identificar los países que comparten en una mayor proporción (mediana = 18) las mismas disposiciones que Colombia en sus acuerdos de paz. De este filtro se obtuvieron diez países con los cuales se desarrolló el resto del estudio: Burundi<sup>8</sup>, El Salvador<sup>9</sup>, Guatemala<sup>10</sup>,

8 El Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha para Burundi, firmado el 28 de agosto de 2000.

9 El Acuerdo de Paz de Chapultepec, firmado el 16 de enero de 1992.

10 El Acuerdo por una Paz Firme y Duradera, firmado el 29 de diciembre de 1996.

Indonesia<sup>11</sup>, Liberia<sup>12</sup>, Mozambique<sup>13</sup>, Nepal<sup>14</sup>, Ruanda<sup>15</sup>, Sierra Leona<sup>16</sup> y Sudán<sup>17</sup> (tabla 4). Esta selección no pretende implicar que los procesos de paz y sus particularidades son iguales; solo sugiere que el discurso teórico de los casos elegidos es similar al proceso de paz colombiano y, en consecuencia, puede servir como un marco de referencia para analizar las perspectivas del acuerdo de paz colombiano.

## **Transformaciones militares en escenarios de posacuerdo**

Para determinar las lecciones aprendidas de las transformaciones a las Fuerzas Militares que definieron los diez países identificados en los escenarios de posacuerdo, se estudiaron las reformas de los militares en los diez casos utilizando la base de datos de los acuerdos de paz de la ONU<sup>18</sup> a través de la metodología DOMPILEM. Como se había mencionado, esta metodología analiza la Doctrina, Organización, Material (equipamiento militar), Personal, Infraestructura, Liderazgo, Educación y Mantenimiento involucrados en un proyecto militar, con el objetivo de identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas inherentes, así como de proporcionar una estimación de la fiabilidad de su alcance y métodos (Fernández-Osorio, 2016). Los resultados del análisis son los siguientes:

### **Doctrina**

Una práctica común observada en los diez casos es la asignación de nuevas funciones para las Fuerzas Militares y, por lo tanto, el diseño de una nueva doctrina militar para respaldar tales responsabilidades. Las nuevas tareas acordadas imponen generalmente una restricción al uso de la fuerza y encaminan las capacidades militares principalmente en la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial. El acuerdo de Burundi es tal vez el más completo al momento de describir los

---

11 El Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Indonesia y el Movimiento Aceh Libre, firmado el 15 de agosto, 2005.

12 El Acuerdo de Paz de Accra, firmado el 18 de agosto de 2003.

13 El Acordo Geral de Paz (AGP), firmado el 4 de octubre de 1992.

14 El Acuerdo General de Paz, firmado el 21 de noviembre de 2006.

15 Los Acuerdos de Arusha, firmados el 4 de agosto de 1993.

16 El Acuerdo de Paz de Lomé, firmado el 7 de julio de 1999.

17 El Acuerdo de Paz Integral Sudán, firmado el 9 de enero de 2005.

18 Disponible en <http://peacemaker.un.org/document-search>.

**Tabla 4.** Comparación de disposiciones de la Matriz de Acuerdos de Paz (MAP) incluidas en el acuerdo de paz con las FARC (N=35) versus países con la disposición de reforma militar

Disposición / País	Total ocurrencias	Amnistía	Apoyo de donantes	Arbitraje internacional	Autoridad transitoria de la ONU	Cese al fuego	Comisión para abordar daños / pérdidas	Comité de resolución de disputas	Cronograma detallado de implementación	Derecho de autodeterminación	Derechos de las minorías	Derechos de las minorías indígenas	Derechos de las mujeres	Derechos de los niños	Derechos humanos	Desarme	Desarrollo económico y social	Desmilitarización	Grupos paramilitares	Liberación de prisioneros	Mapeo de recursos naturales	Mecanismo de ratificación	Mecanismo de verdad o reconciliación	Mecanismo de verificación / monitoreo	Personas desplazadas internamente	Protecciones culturales	Reforma constitucional	Reforma de la administración civil	Reforma de la rama legislativa	Reforma de los medios de comunicación	Reforma educativa	Reforma electoral / partidos políticos	Reforma judicial	Reforma militar	Refugiados	Reintegración	Reparación / Indemnización				
<i>Total ocurrencias</i>	1	15	16	1	2	22	2	16	17	2	5	5	7	6	15	20	16	20	14	15	9	8	12	18	18	8	16	15	10	12	13	20	12	23	17	21	7				
Angola	15	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Burundi	28	X	X			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Camboya	17	X	X		X	X										X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Colombia	35	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Congo	15	X				X										X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Costa de marfil	11	X				X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
El Salvador	22	X				X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Filipinas	15	X	X			X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Guatemala	27	X	X			X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
India	13	X				X					X	X				X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Indonesia	20	X				X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Libano	14					X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Liberia	22	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Macedonia	18	X	X			X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Mali	13	X	X			X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Mozambique	19	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Nepal	24	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Níger	14	X	X			X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Ruanda	19	X	X			X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Sierra Leona	22	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Sudáfrica	18	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Sudán	29	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Tayikistán	17	X	X			X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Yibuti	8	X	X			X	X	X	X							X	X	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Fuente: Elaborada por el autor con base en la información del Alto Comisionado para la Paz (2016) y Kroc (2018).

nuevos papeles y misiones asignados al Ejército, además reconoce la posibilidad de usarlo para apoyar la consolidación de la paz; por el contrario, el acuerdo de paz de Indonesia desconoce esa posibilidad, restringiendo al Ejército a la defensa externa.

Por su parte, el acuerdo de paz de El Salvador es innovador, ya que enfatiza cinco características que describen el papel del Ejército: conscripción, movilización y reservas, organizaciones paramilitares, servicios de seguridad privada y una comisión de la verdad posacuerdo. Al definir la naturaleza del servicio militar obligatorio, El Salvador estableció un marco para el empleo de las reservas y la necesidad de servicios de seguridad privados, con lo cual apoyó una visión weberiana del Estado en términos de garantizar el monopolio de la violencia para gobernar efectivamente.

Una desventaja importante de esas nuevas funciones asignadas a las Fuerzas Militares en el posacuerdo es la exclusión de los ejércitos de la consolidación de la paz, desconociendo sus capacidades, instalaciones, equipo y personal. Otras misiones posibles, como el apoyo a las operaciones en desastres nacionales, la asistencia a las autoridades civiles en el mantenimiento del orden público y la participación en operaciones internacionales de apoyo a la paz son apenas mencionadas.

### **Organización**

En los casos seleccionados, se puede observar que las Fuerzas Militares de diversos escenarios de posacuerdo tienden a reestructurarse y modernizarse para hacer frente a sus nuevas tareas. Las funciones de defensa, seguridad e inteligencia son separadas por la creación o reorganización de organismos independientes, con el objetivo de maximizar la responsabilidad y la transparencia. La integración de excombatientes de todas las partes en las Fuerzas Militares es una práctica común, así como la exclusión del personal involucrado en violaciones de derechos humanos o crímenes de guerra; asimismo, las unidades de las Fuerzas Militares involucradas en transgresiones son disueltas y nuevas unidades conjuntas son organizadas combinando exmilitares y desmovilizados.

Se presta atención a la estructura de la cadena de mando, la obediencia a la autoridad civil y la legitimidad de las órdenes a través del presidente, como comandante en jefe de las Fuerzas Militares, y el ministro de Defensa. Del mismo modo, una parte importante de los civiles se ubican en puestos de asesoramiento en el Ministerio de Defensa o en el Ejército para proporcionar asesoramiento político-técnico y fundamentos para mejorar las relaciones cívico-militares.

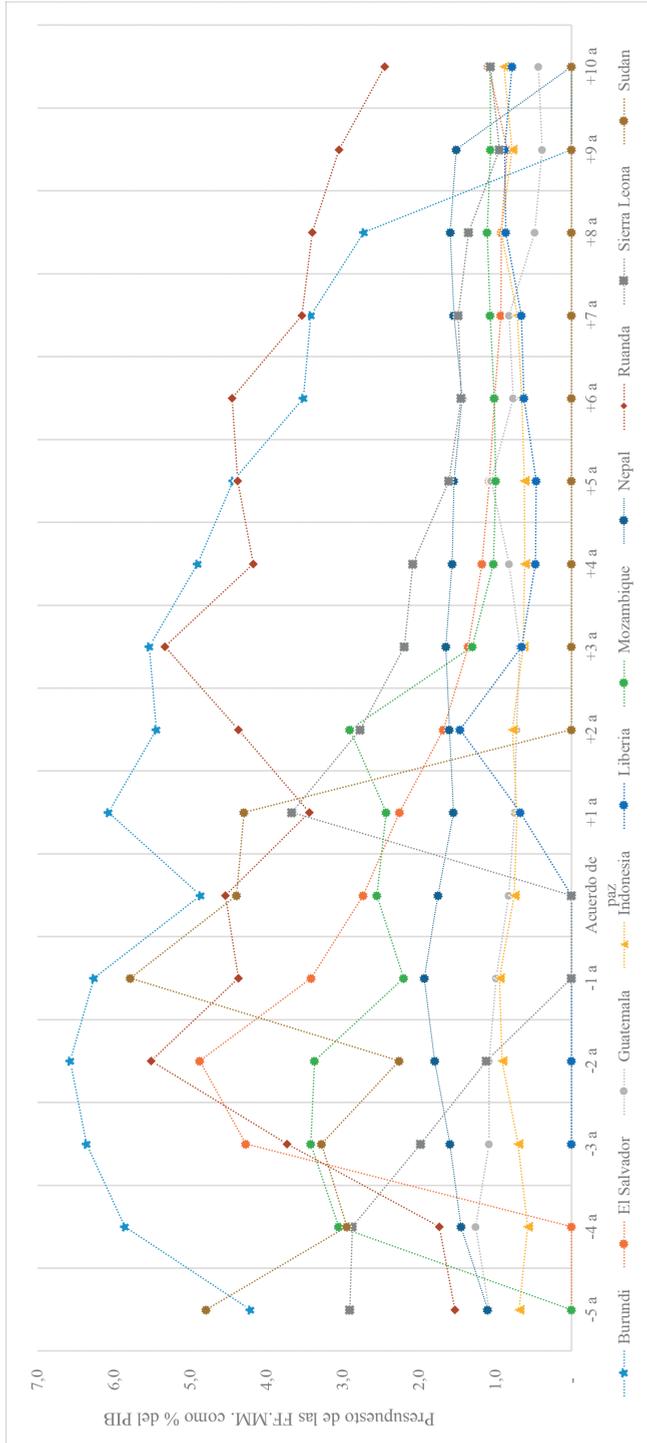
Al evaluar el contexto de los casos seleccionados, se puede observar una tendencia a considerar que la firma de un acuerdo de paz implica un escenario inmediato de estabilidad y terminación de la violencia, y que ya no se requiere que las Fuerzas Militares tengan la misma fortaleza. Esto lleva a la idea de que las capacidades militares deben ser reducidas y que una parte importante de los presupuestos de defensa debe ser utilizada para financiar la implementación del acuerdo. Sin embargo, a pesar de un proceso efectivo de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), en un escenario de posacuerdo es posible que surjan nuevas dinámicas de ilegalidad que pueden fomentar la reaparición de la violencia.

## **Material (equipamiento militar) y mantenimiento**

Dos elementos se mencionan comúnmente en los casos analizados cuando se habla del equipamiento y mantenimiento del material (de guerra) de las Fuerzas Militares en un escenario de posacuerdo: 1) la política de seguridad y defensa, además de las posibles amenazas contempladas en esta, y 2) la estabilidad financiera del país y el presupuesto asignado a las Fuerzas Militares. El primer elemento determina el tipo de Fuerzas Militares requeridas por un Estado, mientras que el segundo define el gasto militar posible y, en consecuencia, la cantidad de material que se puede costear, así como su mantenimiento y ciclo de vida.

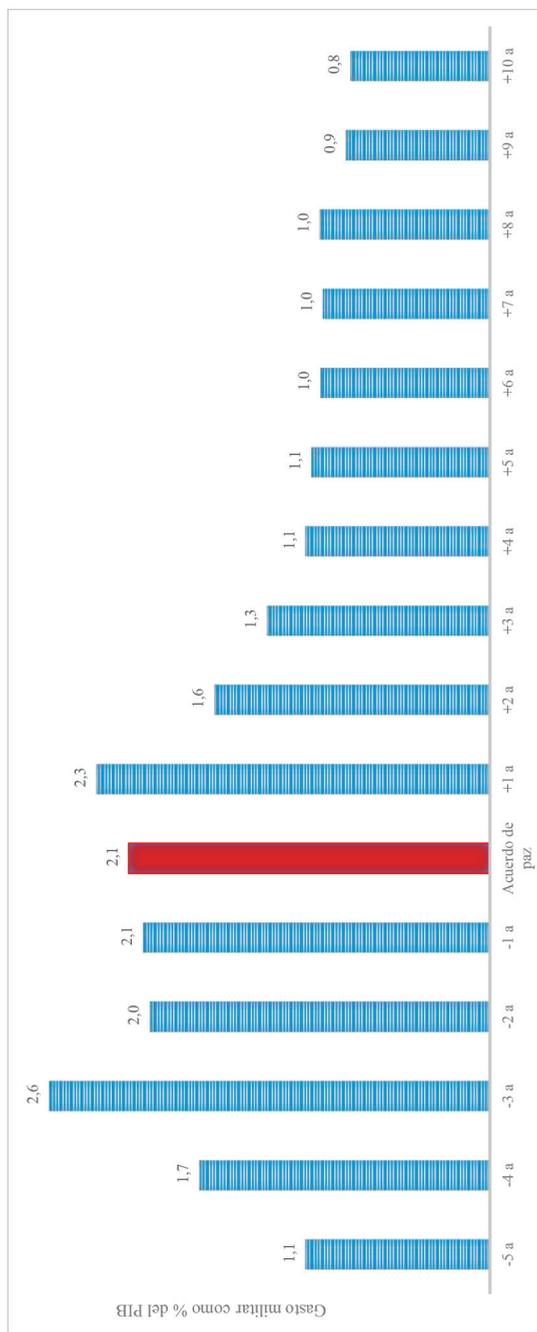
En solo cuatro países, Burundi, El Salvador, Guatemala y Sudán, se menciona una disminución en el gasto militar como parte de los acuerdos de paz; sin embargo, en todos los casos seleccionados se presenta una variación en la asignación de presupuesto a las Fuerzas Militares (figura 1). Al analizar el gasto militar *versus* un cronograma del conflicto desde cinco años antes del acuerdo de paz hasta diez años después, se puede identificar una reducción significativa de este, aun a pesar de la persistencia de amenazas a la seguridad y defensa (figura 2). Sorprendentemente, ninguno de los casos considera la mejora de una industria de defensa nacional como fuente de tecnología para promover el proceso de reconstrucción, impulsar la economía o apoyar el empleo.

**Figura 1.** Variación en la asignación de presupuesto a las Fuerzas Militares desde cinco años antes de la firma del acuerdo de paz hasta diez años después



Fuente: Elaborada por el autor con base en los datos de Stockholm International Peace Research Institute (Sipri, 2016) y del Fondo Monetario Internacional (2017).

**Figura 2.** Promedio del gasto militar (10 países) desde cinco años antes de la firma del acuerdo de paz hasta diez años después



Fuente: Elaborada por el autor con base en los datos de SIPRI (2016) y del Fondo Monetario Internacional (2017).

## **Personal**

En los casos estudiados, generalmente se adoptan nuevas disposiciones sobre el personal que integra las Fuerzas Militares. Se fomenta la idea de un militar profesional, no partidista, no deliberativo y étnico-religiosamente equilibrado a garantizar la obediencia a la ley y la Constitución, la subordinación a la autoridad civil y el respeto de los derechos humanos. Los derechos fundamentales de los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares se fortalecen, enfatizando la importancia de reconocer sus particularidades y privilegios individuales como ciudadanos; sin embargo, solo los acuerdos de Burundi y Ruanda consignaron el derecho a votar de los militares como parte del proceso de reconciliación.

A pesar de la necesidad de avanzar hacia ejércitos profesionales, pocas decisiones efectivas se tomaron para tal fin, ya que se apoyaron principalmente en el reclutamiento y el servicio militar obligatorio como la principal fuente de personal. Sin embargo, cabe mencionar que el personal con historial de violaciones de derechos humanos o delitos de lesa humanidad fueron separados como parte de un proceso de depuración obligatorio.

En este escenario es importante recordar que unas Fuerzas Militares modernas deben estar formadas idealmente por tropas convencidas de su papel en la sociedad y no por grandes cantidades de reclutas obligados a servir, generalmente en contra de su voluntad. Además, la conscripción priva al país de hombres y mujeres esenciales para apoyar un escenario de posacuerdo y sus desafíos financieros. Esto no implica que servir en las Fuerzas Militares no sea esencial para un Estado, pero algunas mentes y talentos pueden servir de una mejor forma en ocupaciones no militares que garanticen la construcción de una paz sostenible.

## **Infraestructura**

Ninguno de los acuerdos de paz menciona expresamente la mejora de las instalaciones militares porque este es un problema técnico que resulta de la transformación militar. Sin embargo, en los casos en que se acordó una reducción del pie de fuerza y de bases militares, estas decisiones permitieron, a la larga, racionalizar el gasto y tomar mejores determinaciones sobre tropas y material no requerido a la luz de una nueva política de seguridad y defensa. La sólida integración de capacidades hacia fuerzas multimisión facilita el desmantelamiento de las instalaciones militares y la reorientación de la financiación hacia proyectos estratégicos productivos que pueden beneficiar a las Fuerzas Militares y ayudar en la implementación de las disposiciones acordadas.

## Liderazgo

Una práctica observada, especialmente en los casos africanos, es la redefinición de la cadena de mando y la integración de exrebeldes como oficiales de alta graduación para compartir el poder y la toma de decisiones. Del mismo modo, algunos de los antiguos líderes rebeldes se integraron en el liderazgo civil en las ramas legislativa, ejecutiva y judicial, con una categoría algunas veces superior a los oficiales militares de alto rango. Esta práctica también se realizó con los cuerpos de oficiales y suboficiales para formar unidades conjuntas o nuevas unidades dentro de las Fuerzas. Antiguos soldados y rebeldes se mezclaron para fomentar confianza entre las partes y las oportunidades para establecer Fuerzas Militares reestructuradas.

Aunque esta práctica ayudó a fortalecer los procesos de reconciliación entre los bandos y alentó la creación de lazos democráticos dentro de las instituciones, también afectó el alistamiento de las unidades militares. Un entendimiento erróneo de los combatientes irregulares y las tropas oficiales como iguales en términos de perfil profesional, motivación personal, compromiso de servicio, experiencia técnica y capacitación afectó al *esprit de corps*<sup>19</sup> y la preparación para el combate, y, por lo tanto, la posibilidad de utilizar las capacidades militares a tiempo y de manera efectiva para cumplir con los objetivos tácticos, operativos y estratégicos.

Si bien ambos bandos, rebeldes y tropas estatales, pueden tener similitudes con respecto a su capacidad para usar armas, realizar tareas tácticas y liderar a las tropas en combate, es fundamental reconocer que el papel de un miembro de las Fuerzas Militares no se debe a su valor como combatiente, sino a la formación integral que ha recibido y que permite a los ciudadanos confiar en él la defensa del Estado. La falta de comprensión de este aspecto por parte de algunos legisladores llevó a la formación de unidades mixtas de exinsurgentes y exmiembros de las Fuerzas Militares que no cumplen adecuadamente su misión debido a una deficiencia de cohesión, propósito, disciplina y liderazgo.

El liderazgo adecuado es fundamental dentro de las Fuerzas Militares porque la obediencia puede hacerse cumplir, pero el respeto y la lealtad dependen en gran medida de la legitimidad de la cadena de mando y sus capacidades. Líderes militares excepcionales ayudan a mejorar las relaciones civiles-militares debilitadas, la obediencia a las instituciones civiles y hacen que tanto la sociedad en general como las Fuerzas Militares sean conscientes de la importancia de sus deberes y derechos; en resumen, aumenta la legitimidad y la capacidad estatal.

---

19 Definido como “el espíritu común que existe en los miembros de un grupo e inspira entusiasmo, devoción y fuerte consideración por el honor del grupo” (Merriam-Webster, 2017, s.v. *esprit corps*).

## **Entrenamiento**

En los casos estudiados se evidencia que el entrenamiento de las Fuerzas Militares en un escenario de posacuerdo se basa en modelos inclusivos que mezclan temas modernos y tradicionales, con el objetivo de proporcionar a los hombres y mujeres una visión integral de sus responsabilidades y su papel dentro de la sociedad. Las relaciones civiles-militares, los derechos humanos, la educación sociopolítica y una cultura de paz y moralidad, entre otros, se incluyen en los programas para enfatizar la importancia de un ejército educado que entienda su deber para con la nación y la confianza depositada en sus miembros.

Naturalmente, la preparación técnica desempeña un papel fundamental en la estandarización de los procedimientos y en la incorporación de combatientes irregulares a una carrera militar estándar; con ese fin, las instituciones de capacitación militar se reforman o son creadas para preparar a los militares en sus nuevas responsabilidades. Esta transición ha sido respaldada a menudo por equipos internacionales de mentores, especialmente en casos africanos, que han ayudado a crear programas educativos, carreras profesionales, equivalencias de grado y estatutos de carrera.

Aunque algo controvertido, un enfoque liberal dentro de la educación militar en temas como política, economía, historia, derecho y diplomacia, proporciona al personal de las Fuerzas Militares una comprensión como ciudadanos y funcionarios con responsabilidades que otorgan autoridad, pero no superioridad sobre la población. Esto fomenta la apertura democrática y facilita la eliminación de los privilegios que pueden considerarse ilegítimos y que hubieran sido creados durante el conflicto.

## **Lecciones para un escenario de posacuerdo en Colombia**

El análisis de los diez casos proporciona información valiosa sobre las decisiones tomadas por los gobiernos para cumplir los acuerdos de paz, particularmente cuando su índice de implementación después de diez años está en promedio por encima del 80 % (Kroc, 2018). Sin embargo, la singularidad de los casos muestra que sus lecciones aprendidas, aunque importantes, deben evaluarse a la luz de las circunstancias colombianas y el interés nacional, de modo que proporcionen perspectivas realizables para el fortalecimiento de la paz. En este sentido, Deas (2012, p. 2) argumenta que lograr un acuerdo de paz con las FARC “no disminuye la necesidad de mejoras en la seguridad, la justicia, la policía y la presencia militar: la experiencia muestra que la desmovilización puede aumentar la criminalidad”.

La implementación de las disposiciones de un acuerdo de paz implica una tarea colosal para los gobiernos actuales y futuros; la limitación del presupuesto nacional, el disminuido apoyo financiero de la comunidad internacional, la discordia popular por el supuesto tratamiento privilegiado dado a las FARC y el deterioro de la percepción de seguridad han comenzado a crear dificultades para implementar el acuerdo en su totalidad.

La comparación de las experiencias de los diez países demuestra la necesidad de diseñar una estrategia original para consolidar la paz, en la cual las Fuerzas Militares pueden tener un papel central en la formación de la capacidad estatal para aplicar las disposiciones acordadas en virtud de un cronograma exigente. En consecuencia, el Gobierno colombiano debe enfocar sus esfuerzos en cuatro áreas principales que pueden fortalecer la paz y mejorar la capacidad del Ejército Nacional para enfrentar las amenazas persistentes y los desafíos futuros.

En primer lugar, las relaciones cívico-militares deberían optimizarse para que los líderes nacionales y los responsables de la formulación de políticas asuman su responsabilidad natural en seguridad y defensa, al mismo tiempo que se enfatiza la función de los militares en la sociedad. Las iniciativas de seguridad y defensa han tenido diferentes perspectivas durante el conflicto de casi sesenta años, algunas de las cuales fueron incompatibles o contradictorias (Vargas, 2010; Patiño, 2013); un claro ejemplo de esto es la ausencia, hasta la fecha, de una ley nacional que establezca clara y permanentemente el papel y la misión de las Fuerzas Militares para optimizar sus procesos, mejorar la toma de decisiones e innovar en planificación estratégica.

En Colombia no se ha logrado entender a las Fuerzas Militares como asesoras en la formulación de política pública, sin alejarse de su condición como ciudadanos sujetos de derechos y deberes al igual que cualquier otro representante del Estado. Esto ha facilitado la creación de una división errónea entre militares y ciudadanos, así como la existencia de dos sociedades en el imaginario colectivo: la militar y la sociedad civil. Unas relaciones cívico-militares adecuadas pueden favorecer un acercamiento entre las Fuerzas Militares y la sociedad, lo cual fomentaría espacios para resolver agravios y promover la reconciliación entre los excombatientes actuales y futuros.

En segundo lugar, fortalecer la legitimidad del Gobierno y ganarse los corazones y las mentes de todos los ciudadanos debería ser una prioridad para difundir la credibilidad en el escenario de posacuerdo. La experiencia internacional sugiere que los gobiernos sufren la desconfianza por parte de sus ciudadanos después de un acuerdo de paz con respecto a sus políticas y objetivos futuros. Esto plantea un riesgo para todo el proceso, ya que la población puede permanecer con reservas

sobre la transparencia de la administración y, en consecuencia, no brindar el apoyo necesario para programas clave como el DDR de los combatientes.

Esta situación, sumada al hecho de que los gobiernos colombianos tradicionalmente registran índices muy bajos de popularidad debido a problemas como la corrupción y el clientelismo, hacen que la implementación de las disposiciones sea aún más difícil. Asimismo, las Fuerzas Militares han tenido los índices más altos de confiabilidad y confianza popular, usualmente por encima del 80 % (*El Tiempo*, 2015); esta situación podría ser utilizada por el Gobierno para garantizar que los ciudadanos comprendan las obligaciones adquiridas en el acuerdo de paz, enseñar a los excombatientes de las FARC la supremacía del Estado en una democracia y brindar un apoyo crucial para las iniciativas de paz actuales y futuras. Esta propuesta no implica la militarización de la sociedad en absoluto; por el contrario, sugiere la oportunidad de alcanzar una paz sostenible y duradera mediante la reunión de partidos, ciudadanos y esfuerzos en torno a objetivos comunes.

Tercero, la acción unificada, entendida como la “sincronización, coordinación e integración de actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo” (Ejército Nacional de Colombia, 2016, p. 34), podría ser la base de la construcción de la paz y la implementación de las disposiciones. Durante décadas, los esfuerzos del Gobierno colombiano para aminorar las disparidades políticas y socioeconómicas se han caracterizado por acciones independientes que han dejado vacíos de poder, lo cual ha sido explotado por el crimen organizado y los grupos insurgentes. Esta ausencia de capacidad estatal, junto con la naturaleza del conflicto en Colombia durante los últimos sesenta años, ha llevado al Ejército a asumir mayores responsabilidades para la seguridad pública, además de su papel tradicional en la defensa nacional. Esto ha obligado al Ejército a actuar en nombre de otras instituciones estatales para resolver problemas complejos fuera de su responsabilidad y capacidad.

Una paz firme y sostenible requiere una acción unificada de cada institución del Estado, de manera que aporte en su área de responsabilidad para la construcción de un mejor país. Por lo tanto, el Ejército puede continuar contribuyendo a una acción unificada a través de sus misiones habituales contra las amenazas persistentes y completando tareas como el desminado humanitario del territorio colombiano, la protección de las antiguas áreas dominadas por las FARC, cooperando con programas de sustitución de cultivos, acompañando programas de restitución de tierras y protegiendo a sus nuevos dueños, así como apoyando programas de reforestación en áreas afectadas por el tráfico de drogas.

En cuarto lugar, apoyar la transformación del Ejército colombiano en una fuerza multimisión que pueda enfrentar amenazas nuevas y persistentes debe ser una prioridad. Esto mejoraría la capacidad del Estado para involucrarse tanto con los desafíos relacionados con las ocho áreas misionales de las Fuerzas Militares<sup>20</sup>—, así como con las amenazas emergentes que deben enfrentarse de manera adecuada y oportuna. Por ejemplo, los casos analizados muestran la alta probabilidad de que haya comercio de armas ilegales de los grupos que se reintegran a la vida civil debido a mecanismos débiles de verificación y custodia; aunque en Colombia la responsabilidad de la custodia de las armas decomisadas recayó exclusivamente en las Naciones Unidas, el Ejército puede utilizar datos de los resultados del proceso para establecer patrones de comercialización, rutas de tráfico y mecanismos de pago.

La transformación del Ejército debe prepararlo para que haga frente a las nuevas fuentes de incertidumbre que podrían ocasionar amenazas futuras. Desastres naturales; un racionamiento repentino de recursos naturales; nuevas enfermedades pandémicas difíciles de tratar; un conflicto interestatal en la región; una escalada terrorista a nivel nacional, regional o mundial; migraciones ilegales a gran escala; el uso de armas nucleares, biológicas, químicas o cibernéticas; o una guerra mundial son solo algunos ejemplos de los desafíos que Colombia podría afrontar y ante los cuales debería estar preparada.

## Conclusiones

Este artículo ha analizado los desafíos actuales al acuerdo de paz colombiano y ha sugerido la importancia que tiene la *capacidad estatal* en la implementación de las disposiciones. Asimismo, ha ofrecido perspectivas sobre la construcción de paz militar como una opción plausible para garantizar la estabilidad del escenario posterior al acuerdo.

Un acuerdo de paz no significa automáticamente un entorno de estabilidad y gobernanza, y por lo tanto tampoco implica que sea necesario reducir la capacidad de las Fuerzas Militares y los presupuestos de seguridad y defensa. Un análisis de la experiencia internacional sugiere que los acuerdos de paz generalmente incluyen diversas transformaciones de las Fuerzas Militares; sin embargo, una reestructu-

---

<sup>20</sup> Estas son: 1) defensa nacional, 2) seguridad pública, 3) seguridad y convivencia ciudadana, 4) gestión de riesgos, 5) contribución al desarrollo del país, 6) cooperación internacional, 7) protección del medio ambiente y los recursos naturales y 8) gestión, apoyo y desarrollo proyectivo.

ración inapropiada de los militares puede afectar la capacidad del Estado para enfrentar las amenazas persistentes y emergentes en un escenario de posacuerdo.

Cuando se trata de escenarios complejos posteriores al acuerdo, con restricciones tales como la falta de fondos, tiempo, apoyo y credibilidad, el uso del Ejército puede ser una opción apropiada para ayudar a la estabilización y la consolidación de la paz. Por lo tanto, es importante fortalecer las relaciones cívico-militares y continuar con la transformación en marcha del Ejército Nacional, de manera que se empleen las capacidades de las Fuerzas Militares para descifrar las fuentes de incertidumbre que pueden poner en peligro los logros y los intereses nacionales.

Las experiencias internacionales deben ponderarse en función de las cualidades específicas de los países para identificar los contextos y las particularidades correspondientes. Sin embargo, es necesario reconocer que no hay fórmulas mágicas al comprometerse en la consolidación de la paz; es vital pensar estratégicamente y proponer objetivos realistas en cuanto a alcance, tiempo y costo, así como apoyar un trabajo coordinado que garantice un desarrollo sostenible.

## Referencias

- Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* [documento en línea]. Recuperado de <http://www.altocomisionado-paralapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Álvarez, E. (2016). Disidencias de las FARC: ¿Por qué lo hacen? ¿Son peligrosas? Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1432>
- Autesserre, S. (2010). *The trouble with the Congo: Local violence and the failure of international peace-building*. Cambridge University Press.
- Ávila, A. (2016). La realidad sobre las disidencias de las FARC. Recuperado de [http://caracol.com.co/radio/2016/12/12/politica/1481566427\\_814038.html](http://caracol.com.co/radio/2016/12/12/politica/1481566427_814038.html)
- Aya, M. (2017). El proceso de paz en Colombia: Dos pasos adelante, un paso atrás. *Estudios Internacionales*, 49 (187), 163-179. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2017.47034>
- Bercovitch, J. & DeRouen, K. (2008). Enduring internal rivalries: A new framework for the study of civil war. *Journal of Peace Research*, 45 (1), 55-74.
- Bourgeois, P. (2001). The power of violence in war and peace: Post-Cold War lessons from El Salvador. *Ethnography*, 2 (1), 5-34. <https://doi.org/10.1177/14661380122230803>
- Castaño, D. (3 de enero de 2017). Deuda externa de Colombia es del 41 % del PIB. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/negocios/la-deuda-externa-del-gobierno-subio-4-64-en-un-ano-emisor-KJ5694862>
- Deas, M. (2 de octubre de 2012). Ojalá los pesimistas no tengan razón, pero es saludable que se expresen. *Revista Credencial*. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/>

noticia/actualidad/portada-malcolm-deas-ojala-los-pesimistas-no-tengan-razon-pero-es-saludable-que

- Díaz, C., Fernández, C. & Rodríguez, J. (2013). *Doce miradas del conflicto colombiano* [Colección Electrónica, 2]. Madrid: Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria. Recuperado de [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op\\_20130808\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20130808_01.pdf)
- Dinero*. (4 de junio de 2018). Deuda externa de Colombia en enero de 2018. Recuperado de <https://www.dinero.com/economia/articulo/deuda-externa-de-colombia-en-enero-de-2018/257090>
- Ejército Nacional de Colombia. (2016). MFE 3-0 Operaciones. Bogotá, D. C.: Ejército Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=407102&download=Y>
- El Nuevo Herald*. (5 de marzo de 2017). Colombia preocupada por aumento de cultivos de coca y producción de cocaína. Recuperado de <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/colombia-es/article136607578.html>
- El País*. (2 de marzo de 2017). Junta internacional alerta sobre aumento de cultivos de coca en el país entre 2014 y 2015. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/judicial/junta-internacional-alerta-sobre-aumento-de-cultivos-de-coca-en-el-pais-entre-2014-y-2015.html>
- El Tiempo*. (6 de marzo de 2015). Fuerzas Armadas, con imagen favorable alta, según encuesta. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/fuerzas-armadas-con-imagen-favorable-alta-segun-encuesta/15354035>
- Escobar, M. (20 de febrero de 2017). Retrasos en las zonas veredales inquietan a misión de ONU. *El Colombiano*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-FARC/retrasos-en-zonas-veredales-de-concentracion-de-las-FARC-inquietan-a-la-onu-KC5985396>
- Fernández-Osorio, A. (2016). 2008 Russian Military Reform: An adequate response to global threats and challenges of the Twenty-First Century? *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 14 (17), 41-82.
- Frieden, S. E. und. (2002). *Fragile peace: State failure, violence and development in crisis regions*. London and New York: Zed Books.
- Ginty, R. M. (2010). No war, no peace: Why so many peace processes fail to deliver peace. *International Politics*, 47(2), 145-162. <https://doi.org/10.1057/ip.2010.4>
- Gómez, M. (25 de febrero de 2017). El miércoles, las FARC comienzan su adiós a las armas-Proceso de paz. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/esta-semana-comienza-desarme-de-las-FARC/16828868>
- Hartzell, C. (2010). *Crafting peace: Power-sharing institutions and the negotiated settlement of civil wars*. University Park: Penn State Press.
- Holiday, D. & Stanley, W. (1993). Building the peace: Preliminary lessons from El Salvador. *Journal of International Affairs*, 46 (2), 415-438.
- Iglesias, E. S. & Jiménez, V. S. (2018). La paz y la solución al problema del campo en Colombia: un análisis comparado entre el Acuerdo de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo. *Araucaria*, 20 (39), 365-387. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/4912>
- Fondo Monetario Internacional. (2017). World Economic Outlook Database. International Monetary Fund. Recuperado de <https://www.imf.org>

- Joshi, M., Melander, E. & Quinn, J. M. (2017). Sequencing the peace: How the order of peace agreement implementation can reduce the destabilizing effects of post-accord elections. *Journal of Conflict Resolution*, 61 (1), 4-28. <https://doi.org/10.1177/0022002715576573>
- Joshi, M. & Wallensteen, P. (eds.). (2018). *Understanding quality peace: Peacebuilding after Civil War*. London: Routledge.
- Kroc Institute for International Peace Studies. (2018). Peace Accords Matrix. Recuperado de <https://peaceaccords.nd.edu/about>
- Meacham, C., Farah, D. & Lamb, R. (2014). *Colombia: Peace and stability in the post-conflict era*. Washington, D. C.: Center for Strategic and International Studies. Recuperado de [http://csis.org/files/publication/140304\\_Meacham\\_Colombia\\_Web.pdf](http://csis.org/files/publication/140304_Meacham_Colombia_Web.pdf)
- Merriam-Webster. (2017). esprit de corps. Recuperado de <http://www.merriam-webster.com/dictionary/esprit%20de%20corps>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). Directiva 015. Ministerio de Defensa Nacional [documento en línea]. Recuperado de [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir\\_15\\_2016.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf)
- Molano, A. (2015). *El posconflicto en Colombia: Reflexiones y propuestas para recorrer la transición*. Bogotá, D. C.: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y Fundación Konrad Adenauer Colombia. Recuperado de <http://www.icpcolombia.org/dev/wp-content/uploads/2015/12/posconflicto.pdf>
- Moreno, J. D. (2017). Paz, memoria y verdad en El Salvador: Experiencias y lecciones para la Colombia del posacuerdo. *Análisis Político*, 30 (90), 175-193. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68560>
- Paris, R. (2004). *At war's end: Building peace after civil conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Patiño, C. (2013). *Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010*. Bogotá, D. C.: Penguin Random House.
- Rocha, A. (2011). State building for peace: A new paradigm for international engagement in post-conflict fragile states? *Third World Quarterly*, 32 (10), 1715-1736.
- Roeder, P. G. & Rothchild, D. S. (2005). *Sustainable peace: Power and democracy after civil wars*. Cornell University Press.
- Sáenz, J. (15 de junio de 2017). ¿Cuánto costará la paz con las FARC? *El Espectador*. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/politica/la-paz-le-costara-colombia-130-billones>
- Semana. (2017). ¿Los retrasos en la construcción de las zonas veredales demorará el inicio del desarme de las FARC? [Video]. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/multimedia/retrasos-en-la-construccion-en-las-zonas-veredales-amenazan-el-proceso-de-paz/516486>
- Stockholm International Peace Research Institute [Sipri]. (2016). SIPRI Military Expenditure Database. Stockholm International Peace Research Institute. Recuperado de <https://www.sipri.org/databases/milex>
- Taydas, Z., Peksen, D. & James, P. (2010). Why do civil wars occur? Understanding the Importance of Institutional Quality. *Civil Wars*, 12 (3), 195-217.
- Vacas Fernández, F. (2018). *El conflicto de Colombia y los acuerdos de paz en perspectiva internacional*. Bogotá, D. C.: Ediciones Doctrina y Ley.

- Vargas, A. (2010). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas*. Bogotá, D. C.: La Carreta Editores.
- Vargas, J. (2018). Enfoque de género en el acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP: Transiciones necesarias para su implementación. *Araucaria*, 20(39), 390-414. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/4913>
- Walter, B. (1999). Designing transitions from civil war: Demobilization, democratization, and commitments to peace. *International Security*, 24(1), 127-155.

Esta página queda intencionalmente en blanco.

# PROFESIONES PARA EL POSACUERDO: EL PAPEL DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE COMO CIENCIA MULTIDISCIPLINAR EN LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD<sup>1</sup>

# 2

María Antonieta Corcione Nieto<sup>2</sup>

**Resumen.** En el escenario de las negociaciones de paz y la puesta en marcha de los pactos en el tema de las acciones de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas, la antropología forense como ciencia multidisciplinaria cumple un papel principal en sus aportes como ciencia social. Tratando de comprender su papel como puente entre las víctimas y el Estado, en este documento se presenta el panorama al que se deben enfrentar los profesionales desde la academia, la oferta laboral y el universo de víctimas en la conceptualización de un trabajo fragmentado. Con este fin, se realizó una revisión documental, análisis del acuerdo y legislación, al igual que entrevistas a profesionales forenses para identificar los retos de la profesión. Los resultados demuestran que aún existen concepciones de la antropología forense como una labor técnica más que una ciencia transversal que inicia en la dimensión cultural y termina en la dimensión biológica de la muerte.

**Palabras clave:** acuerdo de paz; antropología forense; búsqueda de personas desaparecidas; posacuerdo; verdad científica.

## Introducción

La antropología forense es considerada como la aplicación de la antropología física en ámbitos legales-forenses (Komar & Buikstra, 2008). De manera general,

---

1 Este capítulo contiene los resultados del proyecto de investigación “El papel de la antropología forense como ciencia multidisciplinaria en el posacuerdo”, adscrito y financiado por la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Esmic).

2 Antropóloga (Universidad de los Andes). Doctora en Antropología (Universidad de los Andes, 2017). Magíster en Biología Humana (Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona, 2008). Líder del grupo de investigación en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Contacto: [mariantocorcione@yahoo.com](mailto:mariantocorcione@yahoo.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3509-5519>

estudia restos óseos humanos para determinar la identidad, la causa y manera de muerte del (los) individuo(s) inscritos en hechos de violencia étnica, política o religiosa (individual o colectiva) o en catástrofes de diversa índole (accidentes de aviación y atentados masivos, principalmente) (Blau, 2016). Aunque la labor científica se inscribe muchas veces en contextos de laboratorio —trabajo realizado por profesionales que pertenecen principalmente a grupos de índole humanitaria o a organizaciones no gubernamentales (ONG)—, también tiene un campo de acción mayor que atraviesa transversalmente las labores de búsqueda, identificación y entrega de restos. Como lo manifiesta Sanabria (2008), la antropología forense es de tipo holístico y de abordaje multidisciplinario, de manera que resulta primordial en los escenarios de conflicto, pero aún más en los escenarios de posconflicto. En Colombia, particularmente en el contexto actual del posacuerdo, la necesidad de buscar la verdad para la consecución de justicia y reparar a las víctimas es primordial para recomponer el tejido social de las comunidades sacudidas por diversas violencias a lo largo del tiempo.

Ante la inminente llegada de la legislación para la paz en el país, los profesionales en antropología forense deben enfrentar retos en su participación dentro del sistema judicial, extrajudicial y en la Justicia Especial para la Paz (JEP). En consecuencia, se pretende comprender cuál es su papel como científicos en escenarios complejos, analizar su desarrollo desde la academia y el quehacer profesional, así como entender la relevancia de los aportes de su trabajo desde la óptica de diversos profesionales que son cercanos al trabajo de la antropología forense. Con este objetivo se aplicó como metodología de trabajo la exploración de literatura actualizada, la revisión de prensa escrita, la realización de entrevistas semiestructuradas, la revisión de datos y cifras oficiales y el análisis del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Específicamente, se revisó el quinto punto de este documento, sobre las víctimas del conflicto, así como el Decreto 589 de 2017, por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado.

Los resultados muestran, por una parte, que la labor de los antropólogos forenses en el país es fragmentada y limitada principalmente a espacios técnicos de laboratorio, de manera que su potencial analítico se deja por fuera de escenarios de búsqueda y entrega de personas desaparecidas, así como de conceptualizaciones teóricas de epidemiología de la violencia. Asimismo, se encuentra que el acuerdo definitivo de La Habana en tema de víctimas evidencia una falta de protagonismo del gremio de la antropología forense, aunque se compensa con el empoderamiento de la labor ejercida por las víctimas en temas de búsqueda. Finalmente, se establece

que los retos a los cuales se enfrentan los antropólogos forenses en el posacuerdo tienen que ver con la falta de información del universo de víctimas desaparecidas, la ausencia de escenarios académicos para su formación, el poco protagonismo en equipos interdisciplinarios y el escaso apoyo institucional.

## **Desarrollo de la antropología forense en Colombia**

Desde sus comienzos en Europa, la antropología forense ha tenido un largo proceso de cambios paradigmáticos, tanto en materia teórica como metodológica. En relación con la perspectiva teórica, las bases se sentaron en el siglo XIX a través de los procesos de identificación, que fueron considerados como su objetivo primordial. Este surgió de la identificación de seres humanos vivos que desembocó en el estudio de restos óseos humanos o seres humanos muertos, no solo con el fin de analizarlos en sí mismos, sino también de inferir los procesos sociales que se hacen legibles en el registro óseo, convirtiéndolo en un instrumento y espacio de significación del hecho social violento (Arteaga, 2017).

En cuanto a los procesos metodológicos, los avances han tenido lugar en campos diversos; por ejemplo, a principios de la década de los años 70 se inició el uso de las técnicas de la arqueología<sup>3</sup> para la recuperación de restos óseos en contextos de implicación legal, a lo cual subyace la conceptualización de que el cadáver/restos óseos humanos y su contexto se convierten en herramientas de comunicación (Arteaga, 2017). De igual manera, los desarrollos en los instrumentos, procedimientos y técnicas moleculares, reconstructivas, microscópicas e histológicas, entre otras, han hecho que la antropología forense moderna represente más que la aplicación de técnicas macroscópicas sobre restos esqueléticos y, en consecuencia, la han convertido en una ciencia multidisciplinar (Evison, Francisco & Guimarães, 2012).

Esta conjunción teórica entre el aspecto social de la antropología y las técnicas de las diversas ciencias forenses permitió que la antropología forense se desarrollara como ciencia en el mundo de maneras diferentes en respuesta a los criterios específicos en cada país y sus contextos de violencia(s) particulares. Así mismo, siguiendo

---

3 La arqueología forense se refiere a las actividades de colección de datos que se realizan durante la recolección en campo como un aspecto de la antropología forense y no como una actividad separada y distinta. Los principios arqueológicos son empleados durante la búsqueda, así como para recuperar y preservar la evidencia física en la escena y en los alrededores, y enfatiza la documentación de relaciones contextuales de todas las evidencias y su ambiente deposicional (Estrada, 2016). Propende por conceptualizar el pasado reciente como forma de representación y temporalización histórico-política lineal de eventos violentos (Leiton, 2009).

a Prieto (2008), especialmente en función de consideraciones históricas relativas al enfoque de las investigaciones forenses, su organización profesional, el papel que el antropólogo forense tiene en ellas y los sistemas de formación y especialización existentes, así como a las demandas de los sectores sociales afectados.

En cuanto al desarrollo de la labor científica de la antropología forense en Colombia, esta se encuentra muy ligada al desarrollo de la antropología forense en Argentina con el Equipo Argentino de Antropología Forense (Eaaf), que desde hace más de 31 años y siguiendo el modelo norteamericano se ha dedicado a la investigación de casos de violencia política. Se trata de un modelo exitoso que ha trascendido de igual forma al resto de países latinoamericanos que han sufrido diferentes tipos de violencia de Estado, como Perú, Guatemala, Chile y Uruguay (Fondebrider, 2009). La creación de los equipos de antropología forense latinoamericanos se enmarcó en la incorporación de conocimiento, destrezas y herramientas adecuadas que evitaran un trabajo “no científico” en la búsqueda, rescate e identificación<sup>4</sup> de los múltiples reportes de violaciones a los derechos humanos. Principalmente, en la desaparición forzada de personas y la práctica de inhumación de cadáveres sin identificar (llamados N.N.) en cementerios (legales y clandestinos), las cuales han sido utilizadas como procedimientos de represión en regímenes dictatoriales y que son una de las prácticas utilizadas dentro del conflicto armado interno en Colombia.

Aunque los modelos de los equipos de antropología forense latinoamericanos se han desarrollado como organizaciones independientes inmediatamente después de los regímenes de violencia política, en Colombia no existen grupos forenses independientes, ya que solo se vinculan profesionales en los organismos estatales de investigación, adscritos al sistema judicial. Asimismo, la investigación antropológica se incluye de manera tardía en las investigaciones de violaciones de derechos humanos en el país. Esta se inició de manera formal en 1999, momento en el cual se incorporó un grupo de antropólogos físicos y arqueólogos a casos de pertinencia forense (Sanabria, 2008), y se consolidó de manera formal cuando un equipo de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, de la Facultad de Antropología y encabezados por el profesor José Vicente Rodríguez Cuenca, viajó a participar en los trabajos forenses de investigación de crímenes de guerra de la antigua Yugoslavia (Quiñones, 2004). Esta experiencia les permitió vislumbrar el trabajo multidisciplinar que comprendía un trabajo social, arqueológico y

---

<sup>4</sup> Este trabajo generó un cambio de paradigma en los intereses generales que tenía la disciplina a nivel internacional y posicionó al Equipo Argentino de Antropología Forense (Eaaf) como un referente científico y de trabajo social antropológico (Levin, 2015).

médico-forense, además de adquirir la experiencia para el manejo de contextos de conflicto nacionales.

La incorporación de estos primeros antropólogos en el sistema judicial, específicamente en instituciones como el Cuerpo Técnico Judicial, continuó posteriormente en la primera década del siglo XXI con la admisión gradual de un número reducido de antropólogos en las sedes regionales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). La situación de orden público, la acción de la delincuencia común y el recrudecimiento de los enfrentamientos entre grupos ilegales y las Fuerzas Armadas hicieron que la labor forense de recuperación se viera afectada en gran parte del territorio nacional (Rodríguez, 2004). En años posteriores, se vincularon antropólogos al Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) adscrito a la Fiscalía General de la Nación, lo cual representó un grupo de antropólogos forenses especializados en las características propias de la labor en el escenario colombiano (Casallas & Pradilla, 2004).

En el año 2004 trabajaban seis antropólogos forenses en la Fiscalía General de la Nación y en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Sanabria, 2008), quienes recibieron en 2005 la puesta en marcha de la Ley 975<sup>5</sup>, que los enfrentó a un universo de víctimas indefinido, pero que sobrepasaba su labor de búsqueda, análisis e identificación. Algunos años después, sectores estatales y académicos han empezado a cuestionarse cómo se afrontarán cuestiones sobre el número de profesionales de planta, pues en la situación de posconflicto, la capacidad instalada se expone a colapsar y afectar los criterios de oportunidad para atender el número de cuerpos que se generarían producto de las recuperaciones / exhumaciones generadas por los mecanismos de búsqueda (Sanabria & Osorio, 2015).

## **Campos de acción de la antropología forense en Colombia: Desde la preparación hasta el quehacer**

Para el escenario colombiano, al igual que en los contextos latinoamericanos, se ha desarrollado un enfoque reajustado de la labor de la antropología forense, la cual, en teoría, aborda desde el estudio de la vida, la muerte y los sucesos ocurridos después de esta en un individuo, pasando por cómo se reflejan estos factores en

---

5 La Ley 975 de 2005, conocida como Ley de Justicia y Paz, tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual y colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley —ya sean grupos de guerrillas o de autodefensas—, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

sus restos esqueléticos, en el contexto físico y forense en el cual fue depositado el cuerpo, hasta la comprensión de los patrones de violencia ejecutados a lo largo del tiempo y las regiones con un enfoque diferencial. En este sentido, la antropología forense es una ciencia interpelada por la materialidad de las fosas y los restos humanos, y en la experiencia de Roberto Parra (2017), es algo así como una especie de antropología aplicada a los problemas sociales, donde convergen desde los enfoques culturales y biológicos, pasando por el análisis social, la perspectiva arqueológica y sus herramientas de interpretación del sitio de los hallazgos, hasta el abordaje etnohistórico de los contextos sociales y culturales que analizan.

Este enfoque reajustado se plasma desde la concepción que la academia latinoamericana ha tenido de la antropología y desde el propio quehacer de la antropología forense, tanto por las prácticas violentas y el tipo de delitos que se cometen en el continente, como por la inscripción de los antropólogos en las investigaciones judiciales.

Es así como el primer escenario parte de la formación profesional de los antropólogos forenses en el país. Contrario al desarrollo de la antropología forense en Europa, donde forma parte de las ciencias de la salud (Morales, 2016) o se encuentra en los departamentos de ciencias biológicas o naturales (Dorado, 2009), de manera que se dejan las labores de búsqueda a los arqueólogos inscritos en las facultades de humanidades, la tradición antropológica en Norteamérica comprende el estudio de las cuatro ramas de la antropología (antropología social/cultural, lingüística, arqueología y antropología física-biológica) y su especialización en una de ellas, ya que desde su concepción boasiana tiene una visión integral del ser humano (Jimeno & Arias, 2011).

Esta tradición se importó a las universidades colombianas (y en general en la educación latinoamericana) desde la mitad del siglo XX (Pineda, 2005) y continuó formando antropólogos desde esa óptica integral, quienes estaban en condiciones de comprender las realidades nacionales gracias a su paso por todos los campos del saber de manera transversal y a un arduo trabajo de campo. Una de esas realidades ha sido el problema de la violencia, el cual ha sido afrontado por las ciencias sociales desde una perspectiva objetiva, pero a su vez distante. El abordaje de esta realidad desde la antropología forense permitiría el conocimiento de la diversidad cultural, los factores sociales, económicos y políticos que determinan los tipos de violencia (Patiño, 1998).

Si se piensa que esta transversalidad representa la manera como se concibe la antropología forense en el país desde la academia, el resultado sería una gran

producción de profesionales interesados en temas netamente forenses. No obstante, al realizar una revisión de los trabajos de grado (ya fueran monografías, trabajos finales o tesis)<sup>6</sup> de las universidades colombianas con pregrados en antropología entre los años 1998 y 2017, se encontró que solo se han realizado 107 escritos, algunos de los cuales son de autoría colectiva y la mayoría resultado de la Especialización en Antropología Forense ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá), que desde el año 2010 no volvió a abrir convocatoria de ingreso. Este análisis también evidenció que no hay ningún registro de trabajos en antropología forense en la Universidad del Cauca.

El bajo registro de trabajos que se producen desde la academia parece indicar que no hay una visión de la antropología forense como ciencia transdisciplinar que vislumbra todos los aspectos sociales y biológicos que se aplican en contextos de violencia; es decir, no se plantea como una antropología aplicada que pretende resolver problemáticas sociales. Esto se ve reflejado en que los programas de pregrado de las facultades de antropología no han incluido la antropología forense como cátedra permanente y en que solo en algunos periodos esporádicos se han impartido cátedras con enfoques forenses en las diversas universidades del país, lo cual significa que no se están formando nuevas generaciones que reemplacen a las actuales o que constituyan un apoyo para la actual capacidad instalada (Patiño, 1998; Sanabria & Osorio, 2015; entre otros). Podría pensarse, como lo afirma Fondebrider (2009), que la antropología forense en Latinoamérica no fue el resultado de una decisión académica o una decisión de los departamentos de antropología ansiosos por cumplir con la responsabilidad civil para emprender esta tarea; en realidad, la comunidad académica no estaba (y sigue sin estar) interesada en el proceso.

Este hecho condiciona las opciones laborales que tienen los graduados de la carrera de antropología al trabajo forense, de manera que los encasilla en labores técnicas más que en una conceptualización de la antropología como ciencia social. Es interesante observar que luego del proceso de implementación de Justicia y Paz, la producción de tesis en antropología forense aumentó considerablemente (año 2005 en adelante), con especial interés en la búsqueda, recuperación e identificación de personas desaparecidas. Sin embargo, con el inicio de la mesa de negociación de

---

<sup>6</sup> La información fue consultada en las bases de datos digitalizadas de los repositorios de acceso público de las bibliotecas de las universidades del país que tienen pregrado en antropología (Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Cauca, Universidad de Caldas y Universidad del Magdalena), utilizando como criterio de búsqueda: “antropología forense” y discriminando si se trata de trabajos de grado, especialización, maestría o doctorado. Puede que el número sea mayor, por lo que solo se toma como indicativo de producción formativa-investigativa.

La Habana (proceso de acuerdos FARC-EP y Gobierno nacional), la producción de trabajos de grado decreció, al punto de que al día de hoy se encuentra muy poca producción (tres trabajos de grado, año 2017) con la cual enfrentar el reto de crear la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y a Razón del Conflicto Armado (UBPD).

Ya el segundo escenario comprende la participación que tienen los antropólogos forenses en múltiples contextos de actuación dentro de las instituciones de investigación que permiten su participación y, en algunos casos, liderazgo en ciertos procesos de búsqueda, identificación y entrega de restos humanos. En el documento *Estándares forenses mínimos para la búsqueda de personas desaparecidas y la recuperación e identificación de cadáveres*<sup>7</sup> (2016) se designa a los antropólogos forenses como líderes de la fase de recuperación de cadáveres y dentro de la conformación del resto de equipos interdisciplinarios en la fase de identificación.

Ambos campos de acción, que en teoría permiten conformar este enfoque reajustado, no corresponden a la realidad del trabajo en el país. Aunque tenemos una tradición transversal de la antropología, en el campo laboral no se hace un trabajo transversal. Por lo cual, aunque es claro el papel del antropólogo forense como especialista en el análisis de restos óseos, se sigue sin contemplar la posibilidad del antropólogo como especialista en los individuos como seres sociales y culturales.

El éxito del análisis de los casos reportados sobre hallazgos de restos humanos comienza por su recuperación. El trabajo por fases que inicia en la recuperación, laboratorio para el análisis bioantropológico e identificación, para terminar con la entrega de los restos, todas oportunidades de acción y participación de los antropólogos, resulta fragmentada para ellos, quienes, por lo tanto, se diluyen en los escenarios de participación. Como afirmaba un entrevistado

el antropólogo forense se mueve entre lo social y lo biológico, y ese potencial no se explota para [el caso de] los procesos de búsqueda de personas desaparecidas, por lo que quedamos reclusos al laboratorio, y allí el trabajo es limitado, limitado en el

---

7 El documento, diseñado desde una perspectiva técnica, fue desarrollado con el fin de generar estándares mínimos para la búsqueda, ubicación, recuperación, estudio e identificación de cadáveres que garanticen la aplicación de buenas prácticas forenses con criterios de calidad técnica y científica, así como una forma de generar un consenso interdisciplinar e interinstitucional. Participaron en su creación expertos de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Equipo Argentino de Antropología Forense (Eaaf), la Policía Nacional, Equitas, la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Asfaddes), la Universidad Nacional de Colombia, la New York University, la Universidad Antonio Nariño, la Universidad de Caldas, la Universidad CES, la Universidad del Magdalena y la Universidad Externado de Colombia. Fue publicado en el 2016.

sentido de que solo se hacen cuartetas básicas<sup>8</sup>, se llenan los reportes y se pasa a otro caso... sin más, la genética hace el resto. Hay pocos antropólogos que van a campo y realizan las exhumaciones/rescate de los cuerpos, por lo que no se está llevando nuestro conocimiento al campo, a las regiones, y así es difícil reconstruir todo un caso... se vuelve un trabajo sin contexto.

Por esta razón, cuando se piensa en el componente social en lo forense, “no hay antropólogos forenses recolectando información con los familiares de las víctimas, no están en las regiones entendiendo el contexto y participando de todo el proceso”. De acuerdo con los entrevistados, las causas de que este campo de acción sea limitado tienen que ver con que la labor de los antropólogos forenses se encuentre vinculada a las instituciones estatales.

Trabajar para él [Estado] limita la participación en el contexto de búsqueda, identificación y entrega de restos óseos humanos de personas desaparecidas, aun siendo una disciplina que se nutre de los métodos y técnicas de la antropología sociocultural, la arqueología y la bioantropología, aplicados a los procesos fiscales y judiciales con fines legales y/o humanitarios.

En los escenarios de participación, luego de la negociación entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la intervención de los antropólogos forenses fue central, ya que la búsqueda de personas desaparecidas fue el tema primordial en la agenda dentro de los procesos de reparación a víctimas del conflicto armado. A pesar de ello, la labor científica quedó minimizada frente a las declaraciones de los implicados sobre los lugares de depósito, crímenes cometidos e identidad de las víctimas, de manera que se redujo nuevamente los aportes científicos que la antropología forense (además de muchas otras disciplinas con aplicación forense) podía ofrecer.

Aun así, el escenario de posacuerdo representa nuevas posibilidades de acción en el quehacer profesional de los antropólogos forenses, las cuales surgen de las experiencias aprendidas tanto a nivel personal, grupal e institucional, como a partir de las experiencias nacionales e internacionales, y que podrán ser aplicadas en la legislación de la JEP. Conforme a los profesionales entrevistados, las perspectivas de vinculación de los antropólogos son favorables, pues se percibe que estos gozarán de una

---

8 La cuarteta básica se refiere a los análisis osteológicos que buscan otorgar información biológica básica de los restos óseos humanos: sexo, edad, estatura y su asociación a un grupo poblacional o patrón ancestral. Es el procedimiento mínimo en procesos de identificación antropológica.

participación activa en la construcción de la verdad, teniendo en cuenta los diferentes actores que forman parte del conflicto armado a través del análisis de las prácticas criminales propiciadas por [múltiples] actores involucrados en el conflicto; ya sea en la construcción de técnicas, protocolos, rutas y estrategias científicas para la búsqueda de personas dadas como desaparecidas con el fin [de] desarrollar buenas prácticas que apoyen a las familias, servidores públicos, agentes judiciales, entre otros, o bien en la labor de contribuir a la documentación de casos, a la construcción de la verdad, el acceso y participación en la justicia de quienes han sido impactados por las violaciones graves a los derechos humanos; y así mismo, contribuye a la reparación integral y garantías de no repetición.

## **La antropología forense en los acuerdos de paz de La Habana, Cuba**

El conflicto armado que ha vivido el país es el resultado de una dinámica diversa, en la cual han participado múltiples agentes que afectaron de manera directa a la población rural e indirecta a ámbitos sociales de las ciudades. Esto dio como resultado, entre otras cosas, la muerte (en forma de asesinato, ejecuciones sumarias o masacres), la desaparición forzada, el secuestro, los actos terroristas y el desplazamiento forzado, los cuales crearon múltiples rupturas del tejido social en las poblaciones afectadas. Los intentos por promulgar acuerdos de paz entre los múltiples actores (Gobierno y guerrillas; Gobierno y autodefensas) se han suscitado a lo largo del tiempo con resultados poco exitosos en algunos momentos y en otros han culminado con acuerdos definitivos, como el proceso de paz de La Habana entre el Gobierno nacional de Colombia y las FARC-EP, suscrito en 2016 luego de que se refrendara lo acordado en la mesa de negociación.

Todos estos años transcurridos en la búsqueda de la justicia, la verdad y la reparación que han hecho las organizaciones de la población civil impulsaron, entre otras muchas labores de reconocimiento, la tipificación de delitos como el genocidio, la desaparición forzada y el desplazamiento forzado. Asimismo, en esta lucha de reconocimiento y de verdad, las campañas investigativas que asumieron las propias familias para dar con sus seres queridos generaron un cúmulo de información que ha sido utilizado como insumo para la labor forense estatal.

Evidencia de esto es que uno de los ejes centrales en la mesa de negociación de La Habana fueron las víctimas. Así, ante el reclamo de los familiares a su derecho de conocer qué ocurrió con sus seres queridos y a saber dónde se encuentran, el Gobierno nacional y las FARC-EP pactaron el quinto punto sobre las víctimas del

conflicto en el acuerdo final definitivo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (noviembre 24 de 2016)<sup>9</sup>.

Aun cuando los antropólogos forenses han servido y sirven como puente entre el Estado y las víctimas en los contextos de violencia, en la mesa de negociación se observó su ausencia como intermediadores entre las partes para debatir desde su experticia en temas de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, un factor principal en la consecución de la verdad, la justicia y la reparación. La verdad, entendida como una verdad de los hechos que se revela a partir del análisis e identificación de los restos óseos (como material probatorio), contestando preguntas como quién era, dónde estaba o con quiénes estaba, que complementan el espectro de verdad (y sus componentes de memoria). La justicia, a partir de las respuestas de la causa y manera de muerte, y la reparación, como el componente más complejo, que parte de la verdad y la justicia y que se materializa e inicia en la entrega de los restos de los desaparecidos a sus familiares.

Esta ausencia se lee como la invisibilidad que tiene el papel de los antropólogos forenses en escenarios de posacuerdo y que se materializa en su vinculación a instituciones estatales, ya “que no les permite separarse de una de las partes y tomar un papel neutral más que objetivo”, es decir, un papel científico. Es importante resaltar que esta falta de agencia política del gremio se ve resarcida por el empoderamiento que tienen las asociaciones de víctimas en los temas forenses, ya que muchos de ellos han asumido la búsqueda de sus familiares desaparecidos y con esto se han convertido en los gestores de la importancia que tiene la labor científica forense. Asimismo, este último punto enfrenta al gremio de los antropólogos a un cuestionamiento necesario acerca del papel que deben tener en los escenarios de negociación.

Precisamente, esta gestión es la que se vislumbra en el análisis del texto acordado sobre víctimas, el cual refleja la corrección de los errores del pasado en cuanto a los procedimientos de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas. En el marco de la Ley de Justicia y Paz, este punto no satisfizo a los familiares, ya que se premió la declaración de los victimarios sobre el trabajo científico de los equipos de búsqueda y sobre la propia experiencia de vida de las familias y las comunidades en cuanto a los hechos de violencia vividos. De igual manera, el acuerdo ha dimensionado los retos a futuro respecto al trabajo institucional que

---

9 Cabe anotar que el acuerdo definitivo del 24 de noviembre de 2016 (luego de ser revisado y reestructurado como resultado del No en el referendo) no presenta muchos cambios sustanciales al acuerdo inicial en el punto de víctimas y en particular en el tema de la búsqueda, identificación y entrega de restos de personas desaparecidas.

implica la búsqueda, la centralización de la información en las bases de datos existentes, la contextualización de víctimas y victimarios, entre otros, y ha expresado que se necesita más apoyo de profesionales en áreas forenses para esta labor. Esto último se comprende al leer que equipos internacionales de antropología forense de carácter humanitario pueden apoyar las labores que se emprendan en el territorio colombiano.

En cuanto a la legislación derivada del acuerdo, el Decreto 589 de 2017<sup>10</sup>, que tiene por objeto organizar la UBPD, presenta de manera operativa la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), a la cual se adscribe. En ella se establece que los antropólogos forenses participarán en la unidad de investigación, la cual da inicio al plan de búsqueda de personas desaparecidas.

Esta búsqueda de personas desaparecidas se entiende como un proceso complejo que se debe desarrollar por fases y con equipos multidisciplinarios e interinstitucionales. Comprende, además, que la identificación se realizará cuando sea posible, de manera que se contempla las imposibilidades de la labor científica en contextos complejos. Es aquí donde el antropólogo forense, como científico, amplía su campo de acción y participa en la toma de decisiones estratégicas desde la revisión documental y el conocimiento de los escenarios de rescate (exhumación, excavación y recuperación), ya que el Decreto contempla que la unidad de investigación esté compuesta por antropólogos forenses con el fin de que apoyen la investigación que requiera de la demostración científica de los casos presentados ante esta unidad con inmediatez y efectividad.

Dado que la unidad de investigación se encuentra inscrita en el marco del SIVJRNR, al cual pertenece la UBPD, el papel protagónico de la labor antropológica forense se fundamenta nuevamente, pues, como se apunta en el Decreto, este profesional podrá demostrar las prácticas, patrones y circunstancias de muerte que fueron utilizadas por los grupos armados al margen de la ley frente a las personas que fueron desaparecidas, con lo cual trasciende a un trabajo social multidisciplinar que va más allá del lugar al que se le ha confinado.

Asimismo, el Decreto se ajusta a las políticas estandarizadas del contexto normativo, político y social de los diferentes Estados, de los acuerdos internacionales y de Derechos Humanos. Como lo plantea Ramírez (2016) y como se observa en el apartado del Decreto que menciona las garantías de confianza institucional,

---

10 Firmado el 5 de abril de 2017, para su puesta en marcha a partir de esta fecha con una duración de veinte años, prorrogables por ley.

dichas políticas deben ser producto de la concertación entre el Estado y la sociedad civil, de tal manera que se reconozcan las necesidades de los familiares y se apliquen los estándares internacionales relacionados con el proceso de identificación forense, investigación y búsqueda.

Solventados hasta el momento los puntos que generaban incertidumbre en los diversos grupos de la sociedad civil, en los antropólogos forenses (adscritos o no a instituciones estatales) y demás profesionales que participan en el trabajo forense y en la comunidad internacional, el futuro de la implementación y la puesta en marcha de la UBPD tiene un buen pronóstico de acción en los próximos años.

## **Limitantes en la contribución de la antropología forense a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación**

Los antropólogos han demostrado que desde su enorme potencial pueden aportar tanto al registro como a la reconstrucción de crímenes sistemáticos o también referidos como violaciones masivas a los Derechos Humanos, con lo cual, a su vez, ayudan a la recomposición del tejido social, la creación de memoria histórica, la reparación simbólica (Aponte, 2016) y el acceso a la justicia y la verdad. La magnitud y necesidad de los requerimientos humanitarios y legales ha resuelto la necesidad de involucrar nuestros enfoques socioculturales, biológicos y arqueológicos en conjunto, reunidos en un pensamiento forense (Parra & Palma, 2005) que ha permitido encaminar el cierre de un ciclo de incertidumbre y angustia, así como una vida familiar profundamente perturbada.

A pesar del potencial en su accionar, la falta de consenso<sup>11</sup> sobre una cifra de personas desaparecidas a razón y como consecuencia del conflicto armado genera una serie de problemas que, aunque parecería no afectar la labor diaria de los antropólogos forenses del país, remite a un tema central: si no tenemos clara esta cifra inicial, no sabremos cuántos antropólogos forenses necesitaremos para realizar las labores de búsqueda e identificación. Esta problemática ya había sido resaltada por Chapetón (2015) cuando halló que la antropología forense ha tenido que enfrentar una demanda de trabajo desbordante, para la cual no se encontraba preparada,

---

11 El último informe del Centro de Memoria Histórica reporta que se encuentran aún desaparecidas 84.642 personas, sin que se discrimine cuántas de estas son producto del conflicto armado (Informe del 30 de agosto de 2017). Sin embargo, la Fiscalía General de la Nación reporta un total de 32.000 personas desaparecidas y la Unidad de reparación de Víctimas, 45.000 desaparecidos (datos otorgados en el panel “Retos de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas”).

debido a la gran cantidad de exhumaciones y análisis de casos en los contextos legales de los últimos diez años.

Relacionado con esta gran limitante, se debe agregar el tiempo con que cuenta la UBPD (Decreto 589 de 2017) para realizar las labores de búsqueda de personas desaparecidas. La tarea que afronta el país resulta titánica si se tiene en cuenta que la cifra de personas desaparecidas es bastante mayor a la de desaparecidos en Argentina (13.000 casos, aproximadamente, durante los siete años que duró la dictadura denominada Proceso de Reorganización Nacional) y que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) lleva más de veinte años de labores y aún no encuentra la totalidad de los desaparecidos ni ha identificado a la totalidad de los restos óseos recuperados. En palabras del director del INMLCF, Carlos Eduardo Valdés, “para buscar, recuperar, identificar y entregar a todos los desaparecidos en Colombia en el periodo propuesto de veinte años necesitaríamos identificar a cien personas por día”. Se trata de una labor imposible debido a las condiciones del personal adscrito a los laboratorios de las instituciones estatales, que en el contexto de posacuerdo cuenta con 22 profesionales (entre antropólogos y odontólogos) para los laboratorios de la Fiscalía General de la Nación ubicados en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Pereira (Alvarado, 2018).

Ligado a este reto se encuentra también la “falta de verdad científica”<sup>12</sup>, que ha estado presente en anteriores escenarios de posacuerdo y que ha generado insatisfacción frente a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación. Sin verdad no es posible establecer quiénes son responsables de las violaciones a los Derechos Humanos y de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Sin justicia no hay reparación y sin reparación no hay suficientes posibilidades de evitar que las atrocidades vuelvan a ocurrir (Comisión Colombiana de Juristas, 2006). La verdad de los hechos violentos —y de cualquier hecho—, es multidisciplinaria y contiene un componente de memoria —individual y colectiva—, de fuentes orales o escritas de todos los agentes involucrados en el conflicto, un componente transversal del derecho y uno científico.

Este último componente se construye a partir del análisis del objeto material desde la rigurosidad de los métodos científicos con el ánimo de su descubrimiento. El descubrir permite reconstruir a los desaparecidos como humanos, devolverlos al

---

12 El concepto de verdad científica fue expuesto por el Dr. Carlos Eduardo Valdés en el panel “Retos de la Unidad para la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas”, dentro del conversatorio “Lucha contra la impunidad del delito de desaparición forzada en el marco de los acuerdos de La Habana”, realizado el 29 de agosto de 2017, y se refiere a la información que otorga la labor científica forense en la construcción de los hechos violentos.

mundo social, si se concibe no solo la vida sino la muerte como un hecho profundamente social. La verdad científica, además de ayudar en los derechos de duelo, reparación y no repetición de las víctimas, otorga derechos al mismo cuerpo sin vida: el derecho a ser nombrado, tratado con respeto y a que no quede impune su anterior sufrimiento (Huffschmid, 2015). El poder descifrar y construir a un solo cuerpo desaparecido y devolverlo al mundo social implica la posibilidad de reconstruir y comprender patrones y lógicas del terror en su conjunto, para lo cual están preparados los antropólogos en su labor.

## **Antropología forense en el posacuerdo: reflexiones finales**

La ciencia forense es un enorme espacio de actuación científica que incluye áreas temáticas como la medicina, la biología, la psicología, la odontología y la antropología, entre otras (Burns, 2009; Parra & Palma, 2005; Rodríguez, 1994; entre otros). De manera particular, la antropología forense trata del antes y del después, por lo cual no es simplemente la transferencia directa de la metodología, sino la aplicación de la teoría antropológica a las circunstancias forenses (Congram & Fernández, 2006).

Ante los grandes desafíos que traen consigo las nuevas rutas de acción definidas en el acuerdo de paz firmado entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP y el inicio del posacuerdo, esta ciencia tiene un papel central dentro del marco jurídico para la paz y la reconstrucción del tejido social. Asimismo, las lecciones aprendidas de la experiencia de la mesa de negociación presentan un panorama crítico ante la labor del antropólogo forense en temas de búsqueda, recuperación, identificación y entrega de restos óseos humanos de violaciones a los Derechos Humanos, especialmente en lo que concierne a los desaparecidos. No obstante, estas nuevas rutas permiten reflexionar sobre los campos de acción que tienen los profesionales en la actualidad nacional, que aún se perciben como segmentarios y limitados, a pesar de que en Latinoamérica la labor forense trasciende el ámbito netamente científico y se inscribe en lo social.

Con la oportunidad que ofrece para los antropólogos forenses la legislación para la paz, que les otorga un papel protagónico en diferentes etapas de la búsqueda, recuperación, identificación y entrega de restos de desaparecidos, se deben empezar a solventar los retos que conduzcan al fortalecimiento de la profesión, a promover una mayor actuación en escenarios públicos de negociación y a aportar a la verdad científica en la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Por último, cabe recordar que la educación y el entrenamiento son fundamentales en el desarrollo de los estándares de la labor de la antropología forense. En Colombia, el entrenamiento en técnicas y contextos forenses se ha desarrollado como producto de la larga historia de violencia que ha sufrido el país, de manera que se cuenta con profesionales preparados para asumir diversidad de labores y participar en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios: en arqueología, asegurando que el lugar de inhumación/exhumación o recuperación del cuerpo sea tratado como una escena del crimen; en antropología cultural y lingüística, que lo hace sensible a las diferencias y matices culturales, lo cual le facilita realizar las entrevistas indispensables para obtener la información que le permitirá reconstruir los hechos; y en la aplicación de las herramientas de la antropología biológica, junto con las de la antropología social, que facilita, entre otras cosas, la detección de tendencias delictivas (Morales, 2016).

En cuanto a la educación, se halló que no existe concordancia entre lo que demanda el país para la búsqueda de los desaparecidos y lo que ofrece la academia. Por una parte, la academia limita la labor del antropólogo forense a un ejercicio técnico. Por otra, con una problemática latente en lo que se refiere al universo de desaparición en Colombia (Ramírez, 2016), el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la desaparición de personas y la creación de mecanismos para la búsqueda siguen siendo confusos en la parte operativa, lo cual está ligado al poco personal que debe afrontar la investigación forense a lo largo del territorio nacional.

Todo esto muestra, siguiendo a Huffschmid (2015), que la antropología busca como fin último lo que está detrás de la muerte desaparecida para devolverles a los restos humanos un nombre y a los familiares la posibilidad de hacer el duelo, crear memoria, acceder a la verdad e incluso aspirar a que se haga justicia.

## Referencias

- Acuerdo final definitivo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.* (24 de noviembre de 2016). Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Alvarado, A. (24 de enero de 2018). En el país hay más de 17.000 cuerpos identificados que nadie reclama. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/cuerpos-identificados-que-no-han-sido-reclamados-en-colombia-171780>
- Aponte Isaza, MC. (2016). Función social del arte. Aporte de la obra de la artista Doris Salcedo al proceso de justicia transicional en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 14 (17), 85-127.
- Arteaga, A. (2017). Significación del cuerpo humano en contextos contemporáneos de muerte violenta. *Vita Brevis, Revista Electrónica de Estudios de la Muerte*, 6 (10), 1-10.

- Blau, S. (2016). La ética y el antropólogo forense: una variedad de consideraciones. En César Sanabria Medina (ed.), *Patología y antropología forense de la muerte: La investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública* (pp. 25-35). Bogotá, D. C.: Forensic Publisher.
- Burns, K. (2009). *Manual de antropología forense*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Casallas, D & Pradilla, J. (2004). Antropología forense en el conflicto armado en el contexto latinoamericano. Estudio comparativo Argentina, Guatemala, Perú y Colombia. *Maguaré*, 18, 293-310.
- Chapetón, M. (2015). Antropología forense integral como instrumento eficaz en la investigación de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en Colombia (Trabajo de grado). Universidad Santo Tomás, Facultad de Derecho, Bogotá.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2006). *Verdad, justicia y reparación. Algunas preguntas y respuestas*. Bogotá, D. C.: Coljuristas.
- Congram, D. & Fernández, A. (2006). Introducción a la antropología y arqueología forense. *Cuadernos de Antropología*, 16, 47-57.
- Dorado, E. (2009). La antropología forense en España quizá sea el campo especializado de la antropología física con mayor potencial de desarrollo. *Revista de la Escuela de Medicina Legal* (junio), 50-54.
- Estrada, F. (2016). Términos y conceptos para la descripción y caracterización de sitios y contextos con restos humanos y elementos asociados en arqueología forense. *Arqueología y Sociedad*, 31, 271-285.
- Evison, M. P., Francisco, R. A. & Guimaraes, M. A. (2012). Approaching utility in forensic anthropology. *Forensic Science Policy Management: An International Journal*, 3 (2), 85-104.
- Fondebrider, L. (2009). The application of forensic anthropology to the investigation of cases of political violence: Perspectives from South America. En S. Blau y D. Ubelaker (eds.), *Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology* (pp. 67-75). United States of America: Left Coast Press.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). Estándares forenses mínimos para la búsqueda de personas desaparecidas y la recuperación e identificación de cadáveres. Bogotá: Grupo Nacional de Comunicaciones, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Jimeno, M. & Arias, D. (2011). La enseñanza de antropólogos en Colombia: una antropología ciudadana. *Alteridades*, 21 (41), 27-44.
- Komar, D. & Buikstra, J. (2008). *Forensic anthropology: Contemporary theory and practice*. Nueva York: Oxford University Press.
- Huffschmid, A. (2015). Huesos y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada. *Athena Digital*, 15 (3), 195-214.
- Leiton, D. (2009). Hacia una arqueología del pasado contemporáneo. La zaranda de ideas. *Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, 5, 65-83.
- Levin, L. (2015). Cuando la periferia se vuelve centro. La antropología forense en la Argentina: un caso de producción de conocimiento científico socialmente relevante. *Cuadernos de Antropología Social*, 42, 35-54.
- Morales, M. L. (2016). La investigación de la muerte y la antropología forense: Aspectos sociales y legales fundamentales. En César Sanabria Medina (ed.), *Patología y antropología forense de la*

- muerte: La investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública* (pp. 51-94). Bogotá, D. C.: Forensic Publisher.
- Parra, R. (2017). *Penumbra. Interactuando con la muerte y la vida*. Lima: Ediciones Rafael Valdez.
- Parra, R. & Palma, M. (2005). Desde el rincón de los muertos y la memoria de sus familiares. Aportes forenses de la antropología a los Derechos Humanos. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. Ed. Electrónica*, 39, 1-15.
- Patiño, A. (1998). El aporte antropológico al trabajo interdisciplinario forense. *Revista de Antropología y Arqueología*, 10 (1), 117-140.
- Pineda, R. (2005). La enseñanza y los campos de la antropología en Colombia. *Universitas Humanística*, 31 (59), 10-21.
- Prieto, J. L. (2008). La antropología forense en España desde la perspectiva de la medicina forense. *Cuadernos de Medicina Forense*, 14 (53-54), 189-200.
- Quiñones, E. (2004). La participación de antropólogos forenses colombianos en la investigación de los crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia. *Maguaré*, 18, 313-326.
- Ramírez, D. E. (2016). La desaparición forzada de personas y los procesos de búsqueda en el contexto Forense. En César Sanabria Medina (ed.), *Patología y antropología forense de la muerte: La investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública*. Bogotá, D. C.: Forensic Publisher.
- Rodríguez, J. V. (1994). *Introducción a la antropología forense. Análisis e identificación de restos óseos humanos*. Bogotá: Anaconda.
- Rodríguez, J. V. (2004). *La antropología forense en la identificación humana*. Bogotá, D. C.: Guadalupe.
- Sanabria, C. (2008). *Antropología forense y la investigación médico legal de las muertes*. Bogotá, D. C.: Asociación Colombiana de Antropología Forense.
- Sanabria, C. & Osorio, H. (2015). Ciencias forenses y antropología forense en el posconflicto colombiano. *Revista Criminalidad*, 57 (3), 119-134.

# VIVENCIAS Y EXPERIENCIAS DE OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA EN ESCENARIOS DE CONFLICTO COLOMBIANO: RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA MILITAR<sup>1</sup>

3

Leidy Johana Cabrera Cabrera<sup>2</sup>  
Christian David Rodríguez Macea<sup>3</sup>

**Resumen.** Dada la coyuntura actual del país con el posacuerdo, se ha hecho evidente la necesidad de comprender, de forma integral y a partir de un ejercicio de memoria histórica, el papel de los actores que intervienen en los escenarios de conflicto colombiano. Teniendo en cuenta que los estudios actuales sobre memoria histórica militar no necesariamente parten del reconocimiento del individuo, en esta investigación se asume una perspectiva humanista, concretamente la de las historias de vida, para analizar las vivencias de los oficiales del Ejército Nacional de Colombia. Con base en un estudio cualitativo-descriptivo realizado a oficiales de alta trayectoria vinculados a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, se observa un perfil en las concepciones de acto heroico, honor y compromiso.

**Palabras clave:** conflicto armado; historias de vida; memoria histórica militar; posacuerdo.

---

1 Este capítulo contiene los resultados del proyecto de investigación “Historias de vida: un enfoque humanista para reconocer las vivencias de los héroes de la patria en la construcción de memoria histórica”, adscrito y financiado por la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Esmic).

2 Trabajadora social (Universidad de La Salle). Especialista (Universidad Sergio Arboleda). Magíster en Docencia e Investigación Universitaria (Universidad Sergio Arboleda). Docente e investigadora en ciencias sociales y humanas. Coordinadora de investigación de la Facultad de Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Contacto: leidy.cabrerats@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6398-6933>

3 Capitán del Ejército Nacional de Colombia. Administrador logístico. Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares. Jefe de programación académica de la Facultad de Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova). Contacto: Chris.rm1@hotmail.com.

## Introducción

Desde la década de los años 50, el Ejército Nacional de Colombia ha cumplido la misión constitucional que le fue asignada y que reza en el Artículo 217 de la Constitución de la siguiente forma: “La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política de Colombia, 1991). En su trayectoria, esta institución se ha comprometido con los ciudadanos colombianos a garantizar la seguridad y la defensa de cada rincón del territorio nacional, a tal punto que cada una de las funciones que desempeña ha sido determinante para el país. Sin embargo, muchas de las vivencias y experiencias de esta labor se han quedado únicamente en la mente de los hombres y las mujeres militares.

Según De Mares (Citado en Vélez, 2017), los estudios que destacan la labor de las Fuerzas Militares han girado en torno a la naturaleza y al desarrollo de los conflictos, a la evolución de las prácticas castrenses y las estrategias, pero han dejado de lado la cuestión de la memoria y carecen de una perspectiva metodológica importante que les permita comprender la contribución que han hecho las Fuerzas Militares (FF. MM.) y cada uno de sus miembros a la consolidación de la democracia en el país.

Dada la coyuntura actual del país en relación con el posacuerdo frente al conflicto armado, se ha hecho evidente la necesidad de comprender, de forma integral y a partir de un ejercicio de memoria histórica, el papel de los militares que intervienen en estos escenarios, no solo como víctimas del flagelo de la guerra, sino también como héroes que construyen país. Por lo tanto, en este trabajo cobra especial importancia el papel de los integrantes de las FF. MM. y su participación en la construcción de memoria histórica.

Desde esta perspectiva, la recuperación de la memoria histórica debe ser comprendida como un proceso integral que abarca toda la temporalidad humana, ya que el redescubrimiento del pasado (conocer qué pasó) tiene como sentido la proyección hacia el presente (reconocimiento, reparación, dignificación) y la posibilidad de sentar mejores bases para el futuro. Todo esto con el propósito de que la sociedad desarrolle un mayor respeto por los Derechos Humanos y la justicia social (Martínez, 2009). En este sentido, la comprensión integral del papel que tienen los integrantes de las FF. MM. debe incluir la recuperación de su memoria histórica como actores determinantes en la configuración y mantenimiento del Estado.

En los estudios realizados en las FF. MM. se define la memoria histórica militar según De Mares (Citado en Vélez, 2017) como:

la construcción del pasado común de las diferentes instituciones militares, partiendo desde el punto de vista de cada uno de los individuos que las componen [...] estas contienen las memorias de las naciones, culturas, sociedades, grupos que comparten actividades económicas, educativas e ideológicas. Entre esos grupos pueden contarse las instituciones militares; estas comparten unos referentes históricos comunes en cada país, unas tradiciones que se han labrado en el tiempo, otras que habrán desaparecido, símbolos que reflejan sus valores y que rememoran hechos, entre muchos otros elementos.

Esta definición sitúa al individuo en el centro de los procesos de memoria histórica militar, pero no solo desde su dimensión institucional, sino también desde lo humano, lo cual implica que para comprender de forma integral es necesario generar procesos de análisis que incluyan un enfoque humanista. A través de la memoria histórica, por lo tanto, se logra dar un sentido global a los hechos acaecidos en las vidas de los individuos, situándolos en el tiempo y observándolos grupalmente, por ejemplo, en el caso de una persona que tiene una lectura de un hecho vivido y quiere ponerlo en un marco social y temporal más amplio (Halbwachs, 2004).

Partiendo de este marco interpretativo, la investigación recurrió a la historia de vida como una metodología que, si bien no es usada regularmente en el ámbito militar, es de gran utilidad para recuperar la memoria histórica. Con frecuencia, las historias que se dan a conocer son considerablemente repetitivas, por lo general se cuentan en forma táctica y usan un léxico netamente militar, lo cual hace que sean poco comprensibles para quienes no pertenecen al ámbito castrense. Además, cabe anotar que aún no existen estudios que reconozcan desde un enfoque humanista la importancia de las vivencias de los héroes de la patria ni su aporte a los propósitos misionales de la institución.

## **Historias de vida, un enfoque humanista**

En la literatura académica sobre las historias de vida se encuentran diferentes enfoques metodológicos. Por ejemplo, autores como De Souza, Serrano y Ramos (2014) plantean que

la autobiografía es un punto de intersección de los campos de conocimiento, a la vez que mantiene disposiciones epistemológicas y teórico-metodológicas que la constituyen como campo específico y consolidado de investigación. En este contexto se

desprenden variaciones terminológicas: historias de vida, historias orales, biografía, autobiografía, testimonio, crónica, relato, trayectoria, travesía, recorridos, narrativas, videografías, memoriales, escritos escolares, entre otros. (p. 684)

Para estos autores, la biografía no es la búsqueda de lo real en el pasado, sino más bien la reconstrucción de la identidad de los sujetos, pues no hay acceso directo a lo real sin modificar el fenómeno relatado.

En este sentido, el análisis de contenido de las historias de vida, según Villamizar y Gamma (1994), requiere construir alternativas conceptuales y metodológicas dirigidas a especificar la relación entre los casos y el conjunto social, a develar la importancia y el significado de cada uno en sí mismo y a ilustrar los alcances y limitaciones del material objeto de investigación. De acuerdo con estos planteamientos, la reconstrucción de la historia de vida ofrece amplias posibilidades para el conocimiento y el análisis de los complejos procesos de comprensión de fenómenos como la violencia y el conflicto.

Cordero (2012), por su parte, plantea cinco características que se espera abordar con el enfoque de historias de vida: 1) Captar la totalidad de una experiencia, 2) captar la ambigüedad y el cambio, 3) captar la visión subjetiva con la que uno mismo se ve a sí mismo y al mundo, y 4) descubrir las claves de interpretación de fenómenos sociales de ámbito general e histórico que solo encuentran explicación adecuada a través de la experiencia personal de los individuos concretos.

## **Memoria histórica militar**

La memoria histórica se puede entender como un concepto, un enfoque y una herramienta metodológica, entre otras connotaciones, que ha evolucionado de manera importante desde diferentes áreas de conocimiento de las ciencias sociales y humanas. En relación con el concepto, la memoria como ejercicio individual involuntario no lleva en sí una intencionalidad política, por lo cual es necesario que haya un motivo que convierta en voluntario todo el proceso memorístico (Vélez, 2017). Según Calveiro (2006), la memoria no es un acto que arranca del pasado, sino que se dispara desde el presente para lanzarse hacia el pasado. En esencia,

trata de adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro. En efecto, son los peligros del presente los que convocan a la memoria, en tanto una forma de traer el pasado como relámpago, como iluminación fugaz al instante del peligro actual. (p. 378)

En este sentido se enmarca la memoria histórica militar, que conforme al Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional (Citado en Castillo, 2018), incluye mantener la integridad institucional. Por su parte, Lacan (1993) describe la memoria histórica militar como aquel proceso de recordar los sucesos que han vivido los miembros de la institución a partir de las vivencias que han marcado su historia para mantener su integridad institucional (Castillo, 2018).

En el proceso de recordar desde una perspectiva humanista, resulta determinante para el Ejército Nacional, reconstruir las vivencias y memorias de la guerra, de lo que les sucedía a los militares, ya que, ante la firma del Acuerdo de Paz con las FARC y la necesidad de transformar las Fuerzas Militares, la memoria histórica empezó a ocupar un lugar privilegiado (El Espectador, 2017).

Así, en coherencia con lo que establece el Coronel Carlos Alfonso Velásquez (2015), los principales aportes que tendría la construcción de la memoria histórica militar se relacionan con la relegitimación del papel que han desempeñado las FF. MM. en la búsqueda de la paz de Colombia y que seguirán teniendo en su mantenimiento. En palabras de uno de los oficiales entrevistados:

La sensación de tranquilidad y paz que hoy se respira en Colombia es resultado de miles de historias vividas por muchas personas, entre ellos combatientes y no combatientes que de una u otra manera y por diferentes motivos han tenido que experimentar. En el caso de los soldados, quienes son vistos por sus compatriotas como “héroes”, hay historias individuales de guerra, de cansancio y de sacrificio que no los alejan de su parte humana y cotidiana, pues su piel siente el calor de las batallas, pero también el dolor de las caídas y cortadas, su corazón se llena de orgullo con el saludo de un niño, pero también de dolor por los kilómetros de distancia entre su lugar de trabajo y el caluroso abrazo de su hijo y esposa en casa. En las mentes y corazones de estos colombianos del común que realizan una heroica labor por su país, se encuentran confinadas una infinidad de narraciones que contar, actuaciones que hoy en día le dan nuevos matices a nuestra amada república y sigue llenando los rincones del país con “Patria, Honor y Lealtad” para conseguir algún día y con mucho esfuerzo la “Paz” que merecen los colombianos. (Entrevistado 02)

## **Metodología**

El estudio desarrollado tiene un enfoque de tipo cualitativo, lo cual implicó hacer una aproximación conceptual y metodológica sobre el enfoque de historias de

vida y su contribución a la construcción de memoria histórica militar, de acuerdo con los principios de la investigación cualitativa propuestos por Bonilla y Rodríguez (1997). Adicionalmente, se asumió un método de investigación descriptivo, en el cual se especifican las propiedades, las características y los perfiles de los sujetos sociales Danke (Citado en Hernández, Fernández & Baptista, 2006), que para el caso de esta investigación correspondieron a diez oficiales vinculados a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Esmic) con una trayectoria en el Ejército Nacional de Colombia superior a diez años.

Asimismo, se utilizaron tres técnicas de recolección de información. En la primera fase se realizó una revisión documental desde las bases de datos de Proquest y Ebsco con investigaciones nacionales e internacionales sobre memoria histórica, historias de vida y memoria histórica militar. A partir de esta búsqueda se determinaron dos construcciones conceptuales para comprender la memoria histórica militar desde dos perspectivas: 1) historias de vida como enfoque humanista y 2) memoria histórica militar desde una perspectiva humanista.

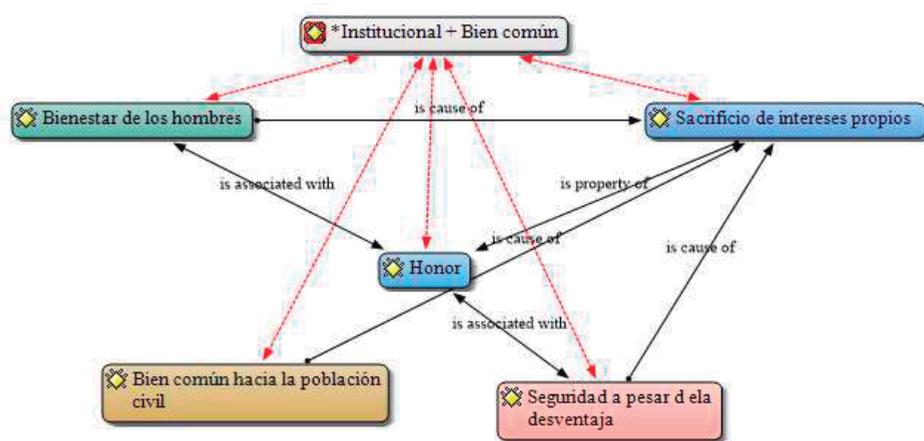
En la segunda fase, se definieron categorías de análisis teóricas y emergentes con base en la revisión documental y en la información que se obtuvo a través de una entrevista semiestructurada realizada a treinta oficiales de la Esmic sobre actos que consideraran heroicos y sobre la comprensión que tenían de estos.

En la tercera fase se aplicó una entrevista en profundidad a diez oficiales de la Esmic siguiendo las categorías definidas en la etapa anterior, las cuales sirvieron de base para la construcción de los esquemas de análisis. Cabe anotar que el instrumento contó con la revisión de pares externos, quienes permitieron retroalimentar y estructurar el cuestionario. Para el tratamiento de la información se utilizó el software de análisis de datos cualitativos Atlas Ti 6.0, el cual generó las relaciones y distinciones entre los relatos de los entrevistados que sirvieron de base para crear un esquema de análisis a diferentes escalas.

## **¿Acto heroico?**

Como proceso de análisis, se identificó que no existía un concepto claro frente a lo que se nombra en el discurso militar como “acto heroico”. Para comprobarlo, se realizaron treinta entrevistas semiestructuradas a oficiales de la Esmic que cumplieran las características de la población descritas. Este proceso de acercamiento inicial permitió generar una base de análisis para continuar con la estructuración del concepto.

Una vez aplicadas las entrevistas, estas se analizaron línea por línea de acuerdo con los parámetros establecidos por Strauss, Corbin y Zimmerman (2002). Como producto de este trabajo se establecieron cinco categorías inductivas que definen las características claves sobre “acto heroico” de acuerdo con los resultados de los encuestados (figura 1).



**Figura 1.** Red Semántica del concepto “acto heroico”  
Fuente: Elaborada por los autores.

Las categorías encontradas para definir “acto heroico” se pueden analizar en dos escenarios de comprensión. Por un lado, están asociadas con el bien común, de manera que se le atribuyen características como bienestar de los hombres, bien común hacia la población civil y sacrificio de intereses propios. Por otro, el segundo escenario asocia los “actos heroicos” con características propias de la institucionalidad, como honor y seguridad a pesar de la desventaja.

### **Bien común hacia la población civil**

Esta categoría da cuenta de los principios constitucionales que asume la institución, mediante los cuales se propende por el bienestar de la población civil como propósito fundamental. Así como lo plantea uno de los encuestados, “se pone por encima salvar vidas humanas que están en vulnerabilidad” (Encuestado, 22).

## **Bienestar de los hombres**

Al mencionar la palabra *bienestar* se refieren también al cuidado de sus hombres, (soldados) quienes acompañan los grupos de trabajo en los escenarios de combate. No solamente se trata de una relación laboral, sino de un compromiso personal que incluso es considerado como una relación familiar, pues cuando un grupo de soldados y oficiales se encuentra en ciertas zonas del territorio nacional, establece con su “lanza” una relación de apoyo incondicional. Así lo afirma un encuestado al hablar de “acto heroico”: “Es la capacidad de sentir el dolor y la necesidad de tus soldados” (Encuestado 5).

## **Sacrificio de intereses propios**

El sacrificio expresado como “acto heroico” implica actuar desde el cuidado por el otro (población civil, par, enemigo o la misma sociedad). Es, asimismo, un compromiso asumido en el que se dejan de lado los intereses personales para salvaguardar los generales, poniendo en riesgo su propia vida. En este proceso no se piensa mucho, pero sí se siente “un desprendimiento de lo personal y un dolor por los demás” (Encuestado 18), que en diversas ocasiones supera muchos límites físicos y reta a la mente y al cuerpo a reaccionar de formas que no se contemplaban: “Implica demostrar desprendimiento absoluto de lo que todos tenemos como primordial” (Encuestado 18). En resumen, consiste en “que se renuncia a la seguridad propia para preservar la de los demás” (Encuestado 11).

## **Seguridad a pesar de la desventaja**

Las condiciones ambientales, el desgaste físico y todas las adversidades que representan los escenarios del conflicto son el día a día de un miembro activo del Ejército Nacional. Dedicar la vida a preservar la seguridad y la vida como una función primordial establecida en la Constitución Nacional exige de valiosas aptitudes y actitudes que permiten sobresalir ante la desventaja por medio de decisiones acertadas. Así lo relatan los encuestados: “La intervención por parte de enfermeros de combate cuando un soldado pisó una mina antipersona (Encuestado 26)”; “La tropa lo primero que hizo fue buscar cubierta y protección para los niños y evitar que fueran afectados por los disparos” (Encuestado 19).

## **Honor**

Finalmente, el honor forma parte de la manera como los oficiales comprenden el “acto heroico”. Específicamente, coinciden en afirmar que “por el honor se arriesga el bien propio para lograr el bien común” (Encuestado 8).

En consecuencia, a partir de los análisis anteriores se construye un primer acercamiento sobre lo que se puede considerar como “acto heroico”: son los actos que implican poner en primer plano el bien común sobre el particular, esto incluye a la población civil, el bienestar de los soldados y el bien general de un país. Representan el sacrificio de los intereses propios que se hace por honor y en el que se demuestra seguridad ante la desventaja.

## **Recuperando la historia: Vivencias y experiencias de los oficiales**

Con base en la revisión documental realizada y en las entrevistas semiestructuradas sobre la comprensión que tienen los oficiales de un “acto heroico”, se generaron las siguientes categorías de análisis: 1) Contextualización en el proceso de formación, 2) Trayectoria y territorio, 3) Acto heroico, representado en las vivencias, 4) Escenarios de conflicto armado y 5) Aprendizajes. Es necesario recalcar que las entrevistas en profundidad fueron realizadas a diez oficiales vinculados a la Esmic que cumplieron con cuatro condiciones específicas: 1) Expresar interés en participar del estudio, 2) contar con más de diez años de vinculación al Ejército Nacional de Colombia, 3) ser oficial vinculado a la Esmic y 4) contar con experiencia de campo en territorios de conflicto armado. Las sesiones fueron grabadas en audio con el consentimiento informado de los entrevistados, quienes diligenciaron el formato con los parámetros establecidos por el Comité de Ética de la Esmic (Cecse).

### **Contextualización en el proceso de formación**

#### **MOTIVACIÓN PARA VINCULARSE**

De acuerdo con Skristel (2009), la motivación puede ser de dos tipos: por un lado, se destaca la *motivación intrínseca*, que se refiere a “cuando la persona fija su interés por el estudio o trabajo, demostrando siempre superación y personalidad en la consecución de sus fines, sus aspiraciones y sus metas (p. 2)”. El autor agrega que está definida por el hecho de “realizar una actividad por el placer y la satisfacción que se experimenta mientras aprende, explora o trata de entender algo nuevo” (p. 3). Por otro lado, la *motivación extrínseca* se refiere al interés que se tiene en desarrollar una actividad, no tanto por el gusto, sino por las ventajas que ofrece.

Al indagar por la motivación que tuvieron los oficiales para vincularse al Ejército Nacional de Colombia se destacan cuatro categorías: 1) la *tradición fami-*

*liar*, en la que se plantea la determinación de continuar con una profesión que ha marcado hitos importantes en las familias; 2) *el aporte al desarrollo del país*, en términos de la responsabilidad hacia la nación; 3) *la perseverancia*, es decir, insistir en el proceso de su vinculación en la institución y 4) la vocación de servicio.

### PROCESO DE FORMACIÓN

De acuerdo con Sandoval y Otálora (2015)

el proceso de pedagogía militar incluye una serie de conocimientos propios del llamado “arte de la guerra”, del manejo de armas y en general de las ciencias militares; sin embargo, dentro de todos estos conocimientos, ante todo se pretende enseñar por medio del ejemplo lo que se denomina institucionalmente como el don de mando. (p. 47)

Hace diez años, el centro de la formación militar establecido era el entrenamiento militar, dado el contexto de conflicto armado que se vivía en el país. Por el contrario, en la actualidad se ha fortalecido el proceso de formación, pues se enfoca no solamente en el entrenamiento militar, sino también en el desarrollo de capacidades académicas y complementarias, lo cual permite una mayor integralidad de los futuros oficiales.

### EL “ACTO HEROICO” REPRESENTADO EN LAS VIVENCIAS

En la categoría de “acto heroico” se retomó el resultado del análisis de las encuestas semiestructuradas, en las cuales se define como “los actos que implican poner en primer plano el bien común sobre el particular, esto incluye a la población civil, el bienestar de los soldados y el bien general de un país. Representan el sacrificio de los intereses propios que se hace por honor y en el que se demuestra seguridad ante la desventaja”. En esta categoría se planteó a los oficiales algunas preguntas sobre eventos que consideraran como “actos heroicos”. Con base en sus respuestas se generaron cuatro categorías inductivas, las cuales se describen a continuación.

#### *Compañeros heridos salvados*

Los oficiales destacan el compañerismo, que consiste en el resultado de la relación y convivencia permanente entre colegas de trabajo o de labor. Esto se evidencia en una de las entrevistas:

“Sí hay línea de Mando, oficiales, suboficiales y hay soldados, pero los comandos somos iguales porque es que a todos las balas nos van a impactar y nos van a herir, nos van a matar” (Entrevistado 01); “[...] pero más importante que la misión son nuestros hombres y en ese momento yo decidí no avanzar, sino organizar un perí-

metro porque... lo que les comenté inicialmente, que tenía pues atrapados en este árbol, no podíamos moverlos y yo pues era consciente de que no podía abandonarlos. Ahí organizamos un perímetro mientras logramos recuperarlos, claro, uno en ese momento... es algo complejo porque esta es, como son operaciones estratégicas, entonces un errorcito, cualquier tipo de error, pues pude significar algo para el país. Pero por encima de todo está el cuidar a nuestros hombres y yo pues fue lo que, a lo que más me encamine y le recomendaba a todo mundo: ‘Venga, busquemos la gente, organicémonos’ y pues afortunadamente mi capitán también tuvo el mismo pensamiento y nos pudimos orientar a recuperar nuestros comandos heridos” (Entrevistado 6).

### *Familias en medio de enfrentamientos*

Esta categoría se refiere a familias que sufren el flagelo de la guerra y que se encuentran en medio de los enfrentamientos. Esto se ve reflejado en la respuesta del Entrevistado 2, quien expresa que gracias a su actuar se salvan vidas de personas inocentes e indefensas:

“Yo soy un convencido de que uno siempre debe ser el primero que entra y el último que sale como comandante, esa película fuimos soldados, efectivamente fue la primera rotación y en esa primera rotación tuve siete heridos, yo logré desembarcar, evitamos que se tomarán ese pueblo”. (Entrevistado, 2).

Como se observa, el protagonista de este relato debió cumplir tanto con la misión encomendada como con la constitucional.

### *Compromiso social*

Representa el compromiso permanente, bien sea hacia sus compañeros o por cumplir con su patria; incluso, se presenta como compromiso por cumplir con la misión encomendada. En este sentido, el Entrevistado 3 relata que en ocasiones prefieren entregar comida y medicinas a la población civil que usarlas para ellos mismos:

“Entonces, el llegar usted con sus tropas y decir: ‘Venga enfermero, saque el botiquín, tome acetaminofén e inyéctele la inyección allá de Diclofenaco a la señora, atendamos a esta gente’, sí, apoyar en las labores de, por ejemplo, con el cuerpo médico que iban de los corregimientos y van a hacer correrías. Entonces, si van a hacer una correría y nosotros le llegamos como a los dos días, porque ellos iban en lancha y nosotros nos íbamos a pie, entonces nosotros llegamos y ellos ya estaban allá, les ayudábamos. ‘No, que vea teniente, ya se nos acabaron las pastillas, ¿ustedes no tienen?’ y uno con cuarenta soldados o con sesenta soldados, una compañía de setenta hombres poniendo en riesgo el hecho que no tuvieran pastillas para el dolor

de cabeza de tus soldados para dárselas a un indígena, eso se queda en la mente de uno”. (Entrevistado 03).

### *Cuidar incluso al enemigo*

Cuando se piensa en el cuidado del “otro” en medio de la guerra, se podría pensar que se habla solamente de amigos y compañeros, pero al hacer una reflexión más profunda de ello, es necesario pensar en la condición de seres humanos y sujetos de derecho a la que todos pertenecemos, y esta es una de las lecciones que nos da un oficial. El Entrevistado 3 aporta una perspectiva en la que el cumplimiento de su labor traspasa la frontera entre lo que para él es el bien y el mal para salvaguardar la vida del enemigo:

“Y lo cogí, le dije: ‘Venga, hermano’, y empecé a hablar con él y me ganó la confianza de esa persona. ‘Vea, tranquilo, no se preocupe, nosotros le vamos a respetar sus derechos, no se preocupe, mire, es más [...]’ y cogí el radio y reporte a mi Coronel, a partir del momento reportó esta persona, captura con una pistola, él dice que es del grupo de los de Urabá, los Urabeños, y que estaban al mando de Don Mario”. (Entrevistado 3).

### **MOTIVACIONES**

Un punto importante en el desarrollo de las entrevistas fue indagar por el factor motivante que impulsó al entrevistado a realizar el “acto heroico”. En las respuestas se encontró que existen elementos que los inspiraron a actuar de manera heroica y salir de una situación de dificultad. Entre estos se destaca en primer lugar la familia, sobre todo cómo el amor por sus seres queridos los fortalece en los momentos difíciles. No se refieren solamente a sus familias, sino también a las familias de los soldados que los acompañan y a las familias de los territorios que apoyan. Esta afirmación se puede demostrar cuando uno de los entrevistados menciona que

Las motivaciones son muchas, pero era principalmente la familia. A mí me daba duro, por ejemplo, el hecho de estar en el Meta, tenía que estar acostado, no podía ver si una luz porque nos disparaban; estamos en la guerra de masas en donde había bloques de 500 guerrilleros atacando un batallón de contraguerrillas que éramos 300 hombres, entonces el llamar un 24 de diciembre a las 11 de la noche a la familia así fuera hablando en susurros es duro, pero era la motivación”. (Entrevistado 03)

Por su parte, la religión representa una motivación importante, pues los oficiales establecen sus esperanzas en un ser supremo y divino, al cual se aferran para superar las adversidades.

“Pues yo pienso que soy un hombre muy, muy religioso, muy creyente, creo mucho en la Virgen María y siempre me encomendaba a ella. Y a mí me pasa algo con ella, siempre que yo iba a enfrentar algún peligro, mis hombres me pedían, yo sentía un aroma de flores de rosa y para mí eso siempre fue una alerta, yo digo una cosa, uno tiene segundos en donde tú dices ‘Dios mío qué hago’”. (Entrevistado 01).

De igual manera, el honor también constituye una motivación, dejar en alto un buen nombre y un legado para las generaciones futuras, como lo expresa el Entrevistado 2: “Mi motivación es dejar el legado, mi motivación es ser recordado, mi motivación es esa, servir, que digan ‘el general tal fue quien logró que el Ejército llegara a 20-30’”.

Desde un ángulo diferente, otras preguntas de esta categoría se orientaron a conocer las características personales que permitieron a los oficiales llevar a cabo los logros alcanzados en los actos heroicos que relataron. Estos se relacionan con tres códigos: *la confianza, el liderazgo militar y la formación de carácter*.

*La confianza* se evidencia cuando la persona se percata de que superó la situación difícil y adversa debido a su preparación y formación previa: “Se logró la neutralización de bandidos, de equipos, armamento, todo eso me llevó a obtener más experiencia” (Entrevistado 2). *El liderazgo militar* se demuestra cuando el individuo no deja que factores no profesionales interfirieran en su desempeño y cumplimiento de la labor o misión que le ha sido asignada. Al respecto, uno de los entrevistados manifiesta: “Yo me le metí al corazón de la persona, yo terminé hablando con el Bandido” (Entrevistado 03).

## **Escenarios de conflicto armado**

Para esta categoría se intentó conocer las generalidades de los territorios en los que los oficiales desarrollaron los “actos heroicos” mencionados. Esta información es de gran importancia, dado que hablar de *memoria histórica* implica generar un análisis de contexto territorial.

Colombia es un Estado que se ha caracterizado históricamente por registrar múltiples conflictos y formas diversas de violencia. Lograr la comprensión de estos fenómenos y su incidencia en la configuración territorial constituye un verdadero reto para la consolidación de un periodo de posnegociación del conflicto (Salas, 2016).

Los territorios azotados por el conflicto armado mantenían unas condiciones complejas en términos de calidad de vida y permanentes violaciones a los Derechos Humanos, lo cual representó una tarea fundamental para el Ejército Nacional de Colombia. No solo debían luchar contra actividades ilegales, sino también

en ocasiones con la resistencia de la población civil, que en medio del miedo no apoyaba su labor: “Nos tocó escudriñarnos, pero después de eso, ver la sensación en la cara de la población que no era afecta a nosotros y que le dijeran a uno ‘gracias’... o sea, eso es un premio claro” (Entrevistado 03).

Situaciones como las extorciones, el reclutamiento forzado de menores de edad, el microtráfico, los cultivos ilícitos, entre otros delitos, fueron los hechos que más nombraron los oficiales. Algunos de ellos, afirmaron:

“En el Guaviare, en el Meta, cuando estaba en el Batallón de Contraguerrillas 39, agregado la Móvil 1, 2 y 3 que nos tocaba, encontrábamos muchas áreas que tenían cultivos de coca, entonces las personas viven de eso”. (Entrevistado 5).

“Es que mira, llegaba la Autodefensa, los maltrataban y a los tres días llegaba la guerrilla, las FARC y los maltrataban. Después se iban ellos y llegaba el ELN y los maltrataban, y cuando ya todos se iban, llegaba Ejército y también les hablaban fuerte, pues uno como poblador se vuelve loco, ellos preferían irse y había mucha gente desplazada”. (Entrevistado 02).

## Aprendizajes

Son muchos los aprendizajes que relatan los entrevistados, no solamente desde el campo profesional, sino también para su vida misma y la de sus familias. Muchos de ellos dirigen procesos de formación en la Esmic y, cada vez que tienen la oportunidad, transmiten sus lecciones como una forma de que los errores y logros que han vivido tengan aún, después de más de diez años, valor incalculable para quienes los escuchen, pues fue eso lo que les permitió salvar sus vidas, la de sus soldados y la nuestra.

“La enseñanza, o digamos, lo que yo inculco a los cadetes a los que les dicto clase es que nosotros al Ejército no vinimos a hacernos ricos, nosotros al Ejército no vinimos a conseguir plata, nosotros al Ejército vinimos es a servir y cumplir nuestros sueños de ser militares... Coinciden en que cada vivencia ha valido la pena, y no se arrepienten, pues hubo un mensaje que marcó sus trayectorias militares. Hacen un llamado a fortalecer el liderazgo militar, la confianza en sus hombres y enfrentar los nuevos retos que implican la búsqueda de la paz” (Entrevistado 1).

“Entre tantas cosas importantes que uno quisiera dejar acá es siempre alguna, algo que yo siempre he tenido presente, ser un hombre de honor y ser competente. Ser hombre de honor encierra muchas cosas, la honestidad, la ética, que eso es fundamental para un comandante en todo nivel, y ser competente es más que claro, porque nosotros hoy estamos en un escritorio, en una oficina, mañana estamos dirigiendo hombres en combate”. (Entrevistado 04).

A los colombianos les dicen que confíen en su Ejército Nacional, que también perdonen desde el amor para superar el odio que tanto daño ha generado:

“Que sigan creyendo en su Ejército. La institución como tal es muy buena, de pronto a veces hay seres humanos que conforman la institución que de pronto no saben [...]. Sigam creyendo en su Ejército, apoyen a su Ejército, es que solo el hecho de que cuando tú vas viajando, y yo lo he hecho, ver al soldado que te levanta el pulgar y que uno solo le responda, para el soldado eso es: ‘Estoy haciendo bien mi trabajo’. Quieran a su Ejército, apoyen a su Ejército y siempre (siempre, siempre) el Ejército va a estar dispuesto para salvaguardar la soberanía y el interés de todos y cada uno de nosotros los colombianos”. (Entrevistado 04).

## Construcción de memoria histórica militar

En este apartado se describen las principales características que se encontraron sobre memoria histórica militar y su relación con los códigos de análisis que resultaron de las entrevistas en profundidad (tabla 1).

**Tabla 1.** Aporte a la construcción de memoria histórica

Memoria histórica	Códigos vinculados
Reconocimiento de la integridad del individuo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amistad</li> <li>• Compromiso social</li> </ul>
Redescubrimiento del pasado (conocer qué pasó)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias en medio del enfrentamiento</li> <li>• Lanzas heridos y salvados</li> <li>• Decisiones tácticas que salvan vidas</li> </ul>
Proyección hacia el presente (reconocimiento, reparación, dignificación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inteligencia emocional</li> <li>• Liderazgo militar</li> <li>• Fe en Dios</li> <li>• Familia</li> <li>• Honor</li> </ul>
No revictimización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de carácter</li> <li>• Manejo de crisis</li> <li>• Liderazgo militar</li> <li>• Confianza</li> </ul>

Fuente: Elaborada por los autores.

De acuerdo con la tabla anterior, se puede identificar una relación entre la concepción de memoria histórica militar y los relatos de los entrevistados. Esto demuestra que las narraciones generan un aporte importante a la construcción de

la memoria histórica, puesto que se reconoce la integralidad del ser humano como ser complejo que se construye a partir de interacciones sociales.

Asimismo, en las respuestas de los entrevistados se revela un redescubrimiento de los oficiales en relación con el modo de ver y relatar los “actos heroicos” que en su momento configuraron escenarios de dolor y riesgo, pero que ahora se presentan como posibilidades y aprendizajes para el proceso de formación de los futuros oficiales. Esto lleva a que la proyección en el presente permita reconocer y dignificar las historias de vida de los sujetos sociales que participaron del proceso investigativo.

Finalmente, cabe resaltar que el modelo metodológico desarrollado fue apropiado porque propendió por el cuidado de los entrevistados, quienes manifestaron la importancia y la gratitud de que se generen espacios de reconocimiento para sus historias, las cuales ya no se quedarán en sus mentes, sino que llegarán a otros actores para su análisis.

## **A modo de conclusión**

El enfoque de historias de vida permite reconocer la perspectiva humanista de los diferentes sujetos y actores que intervienen en un fenómeno social. Particularmente en hechos violentos, recupera la voz de las personas y pone en el centro de los procesos militares al ser humano. Asimismo, el aporte de este enfoque a la construcción de memoria histórica es pertinente para reconocer las vivencias de los héroes de la patria en el contexto actual de posacuerdo.

En este sentido, avanzar desde los relatos únicamente táctico-militares hasta incluir los análisis de historias de vida para conocer las vivencias y experiencias de los oficiales ha permitido otorgar un sentido especial al concepto de *memoria histórica militar*, de tal forma que se hace posible generar valiosos aportes en el momento actual por el que pasa el país, en el cual el Ejército Nacional de Colombia es protagonista.

Respecto a los factores motivantes que impulsaron a los oficiales a realizar los “actos heroicos”, es decir, aquello que los inspiró a actuar de manera heroica y salir de una situación de dificultad, se destaca en primer lugar la familia, entendida como el núcleo de cada compañero que se encontraba con ellos y que se extiende a las familias de los territorios en donde se encontraban; en este sentido, se comprende la familia como una extensión del círculo paternal en el que crecieron. Asimismo, se debe mencionar la religión como soporte esperanzador en situaciones de riesgo

y, finalmente, el honor y la responsabilidad como valores intrínsecos al militar que vela por la sociedad y la institución.

Finalmente, referente al aporte a la construcción de memoria histórica militar, cabe destacar que esta investigación contribuye de manera importante a elaborar múltiples memorias para consolidar la paz, ya que los relatos son un ejercicio reparador que otorga nuevos enfoques para comprender un hecho del pasado, en muchos casos doloroso. Asimismo, estas narraciones ofrecen una posibilidad de aprendizaje en el proceso de formación de los futuros oficiales del Ejército Nacional de Colombia, lo cual conlleva el reconocimiento y la dignificación de las historias de vida de los sujetos sociales que participaron del proceso investigativo.

## Referencias

- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). *El proceso de investigación cualitativa. Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, D. C.: Norma.
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina. En G. Caetano, *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 359-382). Buenos Aires: Clacso.
- Castillo, A. (2018). Memoria histórica militar en Colombia [Military historical memory in Colombia]. *Revista de Humanidades*, (33), 37-62.
- Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67.
- De Souza, C., Castañeda, J. & Morales, J. (2014). Autobiografía y educación: Tradiciones, diálogos y metodologías. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19 (62), 683-694.
- El Espectador. (2017). La memoria histórica de las Fuerzas Militares [comunicado de prensa] Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/verdad-y-memoria/la-memoria-historica-de-las-fuerzas-militares>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (3.ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Lacan, Jacques (1993). *Psicoanálisis Radiofonía & Televisión*. 3ª ed. Barcelona: Anagrama.
- Martínez, N. (2009). La memoria como cadenas de acción ante la impunidad. Proyecto de comunicación: “La luna de la memoria”, desaparición forzada y construcción de la memoria histórica (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación Social y Lenguaje, Bogotá, D. C.
- Salas-Salazar, L. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: Elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26 (2), 45-57.
- Sandoval, L., & Otálora, M. (2015). Desarrollo corporal y liderazgo en el proceso de formación militar. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(16), 33-53.

- Skristel. (29 de diciembre de 2009). La motivación para aprender. Factores que inciden en el interés del alumno adulto [entrada de blog]. Recuperado de <http://skristel.blogdiario.com/1262052300/factoresque-inciden-el-interes-del-alumno-adulto/>
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (trad. E. Zimmerman). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Velásquez, C. (julio, 2015). La construcción de la memoria histórica militar de cara al posconflicto y su contribución a la paz. Congreso “Fuerzas Militares comprometidas por la paz” llevado a cabo en la Universidad del Rosario, Bogotá, D. C.
- Vélez, L. (2017). Usos políticos de la memoria: el caso del Centro de Memoria Histórica Militar en Colombia. *Revista de Estudiantes de historia Quirón*. 3 (6), 34-49. Recuperado de [https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/images/revista-quiron-pdf/edici%C3%B3n-6/3.\\_Articulo.\\_Velez.\\_Usos\\_politicos\\_de\\_la\\_memoria.\\_El\\_caso\\_del\\_Centro\\_de\\_Memoria\\_Historica\\_Militar\\_en\\_Colombia.pdf](https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/images/revista-quiron-pdf/edici%C3%B3n-6/3._Articulo._Velez._Usos_politicos_de_la_memoria._El_caso_del_Centro_de_Memoria_Historica_Militar_en_Colombia.pdf)
- Villamizar, Y., & Gama, J. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. *Reflexiones metodológicas*, 10, 186-195.

# LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL EN APARTADÓ, ANTIOQUIA Y SU IMPACTO EN EL TURISMO DE LA REGIÓN<sup>1</sup>

4

Luis Guillermo Muñoz Angulo<sup>2</sup>

**Resumen.** El territorio del municipio de Apartadó, en la región de Urabá, Colombia, ofrece ventajas que le permitirían constituirse en un destino turístico altamente atractivo debido a su cercanía a un puerto marítimo, su gran biodiversidad y la posibilidad de pasar del océano Pacífico al mar Caribe con gran facilidad por vía terrestre o fluvial. Sin embargo, estas ventajas estratégicas hicieron que fuera codiciado por los grupos ilegales, que lo sumieron en la violencia e inhibieron su desarrollo turístico. Con el propósito de establecer el impacto de las acciones del Ejército Nacional de Colombia en el turismo de Apartadó, el artículo hace una revisión del conflicto que ha sufrido el territorio y sus características, así como un análisis de la política de Seguridad Democrática y sus efectos en esta actividad económica. Se concluye que las acciones del Ejército, su presencia constante y la posterior desmovilización de grupos de autodefensa y guerrilleros han mejorado las condiciones de seguridad de la región y, en consecuencia, las oportunidades para su desarrollo turístico.

**Palabras clave:** Apartadó; conflicto armado; Ejército Nacional de Colombia; turismo; Urabá.

## Introducción

Colombia es un país que cuenta con una buena cantidad de destinos turísticos diversos gracias a sus características naturales y culturales. Lamentablemente, el

---

1 El cuerpo del texto fue ampliado y considerablemente reescrito para la presente edición del libro.

2 Coordinador de investigaciones de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Esmic), Colombia. Estudiante de doctorado en Administración (Universidad de Celaya). Magíster en Administración de Empresas (Universidad Viña del Mar, 2016). Economista y profesional en Relaciones Económicas Internacionales (Universidad Autónoma de Colombia, 2007). guillomunoz@yahoo.com.mx

conflicto armado que ha sufrido el país durante cerca de sesenta años ha hecho que algunas regiones del territorio hayan estado vedadas y escondidas para el disfrute de los turistas y, en consecuencia, no haya sido posible un desarrollo económico y comercial apalancado en la presencia de visitantes nacionales y extranjeros. En ese sentido, el propósito de la investigación es establecer el impacto en la actividad turística de las acciones del Ejército Nacional de Colombia en el municipio de Apartadó. Para esto se hace una revisión del conflicto que ha sufrido el territorio y sus características, así como se analiza la política de Seguridad Democrática y sus efectos en el turismo.

## **Dinámicas del turismo y los conflictos armados**

El propósito de este documento es determinar el impacto de las acciones del Ejército Nacional de Colombia en la dinámica del turismo en la región de Apartadó. Para ello se parte de la premisa de que los conflictos (bien sean internos o internacionales) causan un impacto negativo en las actividades económicas de los países, el cual suele ser más sensible en aquellas que se relacionan con la inversión extranjera directa y el turismo. En ese sentido, López, Anato y Rivas (2004) comprobaron cómo los hechos derivados de los conflictos armados, el terrorismo internacional y las crisis políticas inciden negativamente en las cifras del turismo mundial y en los países donde acontecen dichas circunstancias. Por ejemplo, los atentados del 11 de septiembre de 2001, que se consideran como el principal acto terrorista en territorio estadounidense dado su impacto y repercusiones, afectaron directamente el turismo mundial por el miedo generalizado que provocó a utilizar el avión como medio de transporte y por la incertidumbre que tuvieron las personas de no sentirse seguras en lugares en donde habitualmente no existían amenazas. Debido a los hechos perturbadores del orden público, se calcula que en el año 2001 hubo cuatro millones de llegadas internacionales menos que el año anterior; también se experimentó una reducción de trece mil millones de dólares en los ingresos derivados del turismo en todo el mundo. Asimismo, solo en el caso de Irak, durante la guerra acaecida después de los atentados contra las Torres Gemelas se destruyeron cerca de tres millones de empleos en la industria de viajes y turismo (López, Anato & Rivas, 2004).

Teniendo en cuenta las características de Colombia, sus condiciones de seguridad y su potencial turístico, en esta investigación se optó por analizar las políticas públicas que se aplicaron (y sus acciones derivadas) para hacer frente a las situa-

ciones que impedían un desarrollo económico y social en el país, particularmente en la región del Urabá y en el municipio de Apartadó.

Las políticas públicas se pueden entender como la forma en que se definen y construyen problemas que requieren la atención del Estado y cómo estos llegan a constituirse en parte de la agenda política, de tal manera que su análisis determina la forma en que los gobiernos actúan (o no lo hacen), las determinaciones que se toman y el impacto que se genera (Parsons, 2013). Al respecto, Martínez (1995) plantea que las políticas públicas remiten a la actuación del Estado, su interacción con la sociedad, la administración pública y las acciones que se llevan a cabo. De acuerdo con Valenti y Flores (2009), las políticas públicas abordan temas del interés público y los desafíos que se les presentan a quienes toman las decisiones, por lo cual pertenecen al campo de acción de las ciencias políticas y, a su vez, de las ciencias sociales. En ese sentido, Vega (2015) ha analizado la defensa nacional y sus acciones desde el enfoque del análisis de políticas públicas y utilizando a España como caso de estudio.

## **Metodología**

La investigación tuvo un alcance descriptivo, ya que expone las características generales de una situación en particular a partir de la revisión de situaciones históricas sobre el conflicto en la región, el turismo en el país y las acciones de defensa nacional realizadas por el Ejército Nacional de Colombia en el marco de la política de la Seguridad Democrática.

El análisis tuvo como insumo fuentes terciarias, fundamentalmente documentos que retrataban la situación de la región del Urabá frente al conflicto que había sufrido en el pasado, diagnósticos sectoriales del territorio y políticas públicas formuladas para atender el turismo como actividad económica y la seguridad como problemática transversal del país.

## **Resultados**

El municipio de Apartadó está ubicado en la Zona Centro de la región del Urabá antioqueño, al nororiente del país. “Esta región corresponde al 18,6 % del departamento de Antioquia y sus zonas tienen una extensión de 11.664 km<sup>2</sup>” (Pineda & Falla, 2016, p. 194). El territorio ha sido fuertemente golpeado durante gran parte del siglo XX y principios del XXI por la violencia derivada del conflicto

armado interno y el narcotráfico, lo que a su vez ha estado asociado a procesos de desplazamiento de las comunidades, negligencia y corrupción en la administración pública. El Urabá forma parte de la zona denominada “Chocó biogeográfico”, la cual contiene, a su vez, a la región del Darién, en donde “el continente americano se estrecha obligando el tránsito de especies e intercambio genético” en un territorio de 120 km conocido como el Tapón del Darién (Universidad Eafit, 2012).

La región de Urabá es reconocida por su ubicación geográfica privilegiada, entre el mar Caribe y el océano Pacífico; posee una gran biodiversidad y es el cuarto exportador de banano a nivel mundial. Esto implica una gran oportunidad en el desarrollo portuario de la región, al estar a tan solo 250 km del Puerto de Colón, en Panamá. Sin embargo, Colombia no se ha servido aún de la ubicación estratégica del Urabá, su sistema de conectividad vial actual es deficiente, lo cual produce su aislamiento; sus puertos son usados casi que exclusivamente para la exportación de la agroindustria local, lo cual explica su baja participación en el tráfico portuario del país (tan solo el 1,8 % del total) (Universidad Eafit, 2012).

Apartadó limita al norte con el municipio de Turbo, al oriente con el Departamento de Córdoba y al suroccidente con el municipio de Carepa (Universidad del Valle, 2008). En el 2013 contaba con una población de 167.875 habitantes y es la segunda ciudad de más rápido crecimiento poblacional en Colombia, con 4,3 % de crecimiento anual sostenido entre 1985 y 2010, lo cual ha hecho que su población se haya incrementado en cien mil habitantes en quince años; para el mismo periodo, su población urbana creció 5,10 % anual (Ramírez & Parra, 2013). A pesar de esto, el desarrollo del municipio está asociado con un área metropolitana de hecho, compuesta por municipios con desarrollo urbano que pertenecen al “Eje Bananero”: Apartadó, Turbo, Carepa y Chigorodó, que si bien están separados por cultivos de banano, se encuentran a una distancia de tan solo 75 minutos, tiempo que se reducirá con las vías que están en construcción. Asimismo, su dinámica poblacional permite que los habitantes de un municipio realicen sus actividades económicas, educativas o recreativas en alguno de los otros tres, lo cual genera una integración práctica en sus relaciones sociales (Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, 2015).

De acuerdo con el estudio de Pineda y Falla (2016), la percepción de ciertos individuos de la sociedad de la región plantea que el Urabá cuenta con “los peores indicadores de calidad de vida del departamento”, además de que el problema de la pobreza es potencializado por cifras alarmantes de desempleo (30 %) y la falta de oportunidades. Tal preocupación por parte de los habitantes se puede confirmar al observar que existe un alto grado de dependencia y baja productividad (el 85 % de

la población pertenece al régimen subsidiado de salud, Sisbén), la oferta educativa es insuficiente y de baja calidad, por lo que las capacidades laborales que demanda el sector empresarial resultan deficientes (Universidad Eafit, 2012).

### **Conflicto armado en Apartadó**

La región de Urabá experimentó una migración de nuevos pobladores hacia su territorio, quienes, a su vez, se encontraron con aquellos que tradicionalmente la habitaron; entre ellos se encuentran pueblos indígenas (emberá chamí, emberá katío, waunana, tule, zenú), pueblos afrocolombianos, (caribeños, atrateños y turbeños), así como campesinos mestizos y una clase empresarial, ambos provenientes de Antioquia (Aramburo, 2009). Esta pluralidad y diversidad de la composición poblacional se suma a la pluralidad de espacios geográficos existentes (litoral, humedales, serranías), diferentes e importantes, teniendo en cuenta su ocupación y uso por parte de los diferentes grupos poblacionales, así como los intereses económicos y políticos que estos representan.

La ubicación estratégica del territorio, su condición de puerto natural que facilita, entre otras cosas, el tráfico de drogas hacia Centro y Norteamérica y de un océano al otro, las riquezas naturales y su potencial para la agroindustria (monocultivo de banano) hacen que el Urabá haya sido disputado por grupos armados al margen de la ley, los cuales han avanzado o se han replegado y tejido alianzas de acuerdo con las circunstancias propias del conflicto y con la conveniencia de cada actor (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y el DIH, 2006).

Aramburo (2009) sugiere cuatro temporalidades para explicar el conflicto armado en la región de Urabá: 1) Desde principios de la década del 60 hasta 1980. Inicia el poblamiento del territorio por parte de campesinos colonizadores, grupos insurgentes y empresarios bananeros; 2) principios de la década del 90. Asociada al paramilitarismo y sus acciones por mitigar la influencia de las guerrillas y ocupar el vacío del Estado. 3) 1996. Acciones de los gobiernos regionales de los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba para visibilizar el “Conflicto interno” y buscando que fuera reconocido para contribuir a su solución; 4) 2004. Desmovilización del paramilitarismo, aparición de nuevos grupos armados o desmovilizados reincidentes.

En la década del 60, las guerrillas vieron en la región un importante nicho al aprovecharse de la nula presencia de las instituciones del Estado, la llegada de nuevos pobladores al territorio, su ubicación geográfica estratégica y sus riquezas,

lo que llevó a que grupos derivados de las antiguas guerrillas liberales —los cuales a la postre derivaron en la fundación del EPL y las FARC—, buscaran allí refugio y fueran ganando presencia política y militar. Con un discurso agrarista, se insertaron en las estructuras sociales de la población, pretendiendo regular las actividades económicas de extracción y realizando extorsiones a los recién llegados empresarios agroindustriales.

Hacia los años 80, estos grupos llevaron su influencia a las zonas rurales, se infiltraron en organizaciones sindicales y en movimientos sociales con el propósito de manipular las relaciones obrero-patronales y la administración pública. En la década del 90, las FARC coparon los espacios que el EPL dejó luego de su desmovilización y el proceso de paz que llevó a cabo a principios de la década, de manera que consolidó su presencia en la región con los frentes 5, 36, 56, 15 y 58 (Aramburo, 2009).

Las confrontaciones entre los grupos de izquierda fueron un factor cotidiano durante el conflicto, ya que a la lucha por el territorio librada entre las FARC y el EPL en las décadas de los 70 y 80, se sumó el conflicto entre la izquierda legal (representada por el partido político de los desmovilizados del EPL, Esperanza, Paz y Libertad, y la Unión Patriótica) y la izquierda ilegal en armas. En ese sentido, se le atribuyen a las FARC una serie de asesinatos selectivos contra miembros de Esperanza, Paz y Libertad: de los 632 asesinatos perpetrados entre 1991 y 2003, el 66 % se le imputan a las FARC (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y el DIH, 2006).

Por su parte, los grupos paramilitares desplegaron, de manera simultánea, diversas estrategias militares de posicionamiento territorial y sometimiento a los diferentes grupos poblacionales. Así, optaron por arrinconar a la guerrilla mediante combates, escalear a la población que consideraban simpatizantes o auspiciadores de la guerrilla, fomentar el desplazamiento y la repoblación del territorio, buscar la consecuente apropiación de las tierras, el control de los poderes públicos locales y la inserción en la economía (Aramburo, 2009).

Hacia mediados de los años 80, los hermanos Castaño contaban con aproximadamente trescientos hombres en el departamento de Córdoba, desde donde comenzó la expansión de sus estructuras hacia el Urabá y que traería consigo las masacres de los corregimientos de Punta Coquitos, Honduras y La Negra en 1988 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y el DIH, 2006). Así, entre 1990 y 1998, se vivió una fuerte escalada de la acción del paramilitarismo, lo que tuvo como consecuencia el control por parte de este grupo armado ilegal de

las zonas norte y centro del Urabá, con la presencia de los bloques Bananero, Elmer Cárdenas y Héroes de Tolová.

Comenzando los años 90, las estructuras paramilitares de la región se agruparon en las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu). Los municipios que más sufrieron con la conformación de dicha estructura fueron Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo, puesto que registraron la mayor tasa de homicidios del departamento (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y el DIH, 2006). La manera de actuar de los paramilitares, inicialmente, tenía que ver con la identificación de los “colaboradores” de las guerrillas para luego desarrollar acciones que desembocaran en su exterminio, de manera que muchos trabajadores campesinos murieron en masacres, como las mencionadas, acusados de pertenecer a sindicatos vinculados con las FARC o el EPL. Si bien las FARC fueron responsables de los homicidios de un grupo de sindicalistas durante el periodo de la denominada lucha “interguerrillera”, la aparición de las autodefensas contribuyó de manera decidida a la lamentable cifra de 590 sindicalistas asesinados entre 1991 y 2007 (Garcés, 2016).

Uno de los principales efectos del conflicto armado en Apartadó ha sido el desplazamiento por causas asociadas a la violencia. El corregimiento de San José de Apartadó, ubicado a 12 km de la cabecera urbana de Apartadó (Muñoz, 2008), fue, quizás, el más afectado con ese flagelo, pues “de las 32 veredas del corregimiento, 12 fueron desocupadas”. Además, en el año 2004 se encontraba en los registros del municipio de Apartadó 2.619 hogares expulsados, 11.410 personas expulsadas, 1.426 hogares recibidos y 6.858 personas recibidas (Universidad del Valle, 2008), todas ellas en condición de desplazamiento por la violencia.

Dicha población, en particular, tomó la decisión de conformar la denominada Comunidad de Paz de San José de Apartadó el 23 de marzo de 1997, la cual tuvo como antecedente la declaratoria de neutralidad que hizo la misma población frente a los actores del conflicto. En el periodo transcurrido entre la declaratoria de neutralidad y la conformación de la Comunidad de Paz se presentó una serie de hechos violentos, bastante trágicos para las dinámicas sociales del corregimiento: en septiembre de 1996 asesinaron de forma selectiva a un grupo de dirigentes sociales. En febrero de 1997 se produjo una nueva arremetida paramilitar que dejó varios muertos, después de hacer salir a todos los habitantes del corregimiento a la plaza con el fin de exhortarlos a irse del pueblo, con la amenaza de acabar con sus vidas si no se iban; los muertos aparecieron al día siguiente en la carretera que conduce a la cabecera municipal de Apartadó (varios de los paramilitares eran excombatientes reinsertados del EPL) (Muñoz, 2008). Adicional a ello, la población de San José

no solo padecía los actos de violencia contra sus vidas y de intimidación, sino que además sufrían de un cerco hecho por los grupos paramilitares, que impedía el acceso de alimentos al pueblo.

Desafortunadamente, la constitución de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó no garantizó su exclusión del conflicto, sino que, por el contrario, según datos del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), para el año 2005 la comunidad había sufrido 123 ejecuciones extrajudiciales, 20 homicidios a individuos protegidos, 5 asesinatos políticos, 2 muertes por medios ilícitos, 14 desapariciones forzosas, 91 detenciones arbitrarias, 18 heridos, 55 torturados, 17 desplazamientos forzosos y 20 bombardeos contra las propiedades de la población (Aparicio, 2015).

En la actualidad, el territorio de Urabá sigue siendo aprovechado como corredor estratégico para el tráfico de drogas. Según Garcés (2006), los principales exportadores son paramilitares desmovilizados, quienes continúan operando bajo la denominación de *Los Gaitanistas*, también conocidos como *Los Urabeños* o *Las Águilas Negras*, quienes además actúan impidiendo la reclamación de tierras por parte de las víctimas.

### **Acciones del Ejército Nacional en la región de Apartadó**

El concepto de Defensa Nacional, para Colombia, se ha definido como “el conjunto de medidas y actividades debidamente organizadas, que permitan emplear los recursos de la nación tendientes a alcanzar y mantener la seguridad nacional” (Álvarez, 2007, p. 47). Asimismo, la Constitución Política, en su artículo segundo, establece que uno de los fines del Estado es defender su territorio y, en general, su soberanía, teniendo como único medio la aplicación de las políticas públicas (Ardila & Cubides, 2017), entre ellas, la política de defensa nacional. El fin general de una política pública es dar solución a una problemática que afecte, de manera específica, una de las obligaciones del Estado, por lo tanto, para su formulación y posterior desarrollo efectivo es necesario comprender la totalidad de la problemática que se desea intervenir.

No es el propósito de este documento develar las características del conflicto armado en Colombia, sin embargo, lo sucedido en el Urabá resulta un caso útil para explicar algunas dinámicas de dicho conflicto, sus actores y consecuencias sociales. Se debe tener en cuenta, en todo caso, que la generación y aplicación de la política de Seguridad Democrática impactó la trayectoria del conflicto en Apartadó, al igual que en el resto del territorio nacional, ya que determinó un punto de inflexión en

la confrontación y el establecimiento de una agenda que permite el acceso a temas relacionados con el desarrollo económico y social. Lo acontecido en Apartadó, y en todo el “Eje Bananero” de Urabá, resulta de un conflicto determinado por una amenaza interna, la cual, como se explicó anteriormente, surge de conflictos sociales propios de las interacciones y luchas de poder de quienes habitan el territorio o llegaron posteriormente a él. Las guerrillas, los grupos paramilitares y demás actores ilegales que contribuyeron a la violencia en el Urabá son, pues, las amenazas internas que, en palabras de Álvarez (2007), afectan el Estado porque alteran la identidad y lealtad de la población, para lo cual se enquistan en las instituciones sociales (las guerrillas en las organizaciones sindicales, las autodefensas en el sector empresarial y ambos procurando cooptar el poder público local) y, en ocasiones, ponen de su lado a una porción de la población.

Teniendo en cuenta la dificultad de actuar en contra de este tipo de amenazas, así como las limitantes de un Estado democrático y la guerra política de la que fue objeto por parte de sus enemigos —quienes buscaban desprestigiar su imagen tanto en el ámbito internacional como en el interno—, surge el concepto de *acción integral*, el cual articula las agendas de todas las instituciones del Estado para hacer frente a las amenazas internas. Esta iniciativa se implementó a partir del año 2002 en el contexto de la política de Seguridad Democrática, en busca de consolidar el control del territorio y de crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social (Álvarez, 2007), así como el fortalecimiento de las instituciones y volver a garantizar el imperio de la ley en todos los territorios.

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez fue promulgada la *acción integral* como política de Estado, la cual fue dirigida por el Centro de Coordinación de Acción Integral de la Presidencia de la República, con recursos del Plan Colombia y del Presupuesto Nacional. Así, se determinaron unas “zonas prioritarias” que correspondían a los municipios con las condiciones más críticas y conflictivas, una de las cuales era la Zona 5, conformada por el Medio y Bajo Atrato, especialmente el municipio de Apartadó (Álvarez, 2007). En este territorio, el Ejército Nacional de Colombia hace presencia por medio de la Séptima División, compuesta por cinco brigadas y dos Fuerzas de Tarea. La Brigada 17, particularmente, es la que tiene jurisdicción en el municipio de Apartadó y en todo el Urabá antioqueño.

### **La actividad turística en Colombia**

La actividad turística resulta de gran importancia para la economía del país, a tal punto que hoy en día es el sector que más empleos genera y el tercer sector

exportador por cantidad de divisas generadas (Díaz, 2015). Sin embargo, esto no siempre fue así, pues se carecía de fortaleza institucional, infraestructura física y tecnológica, además de que se sufría de una mala imagen internacional derivada de la percepción de inseguridad. En busca de mejorar el comportamiento de un sector con tanto potencial, el Gobierno colombiano se puso en la tarea de configurar una política pública con los elementos necesarios para lograr la reactivación del turismo.

De esta manera, en el año 2003 desarrolló el primer Plan Sectorial de Turismo (2003-2006), en el cual ya se identificaba la oferta del país para el turismo receptivo: turismo ecológico, turismo cultural, turismo étnico y turismo recreativo (Díaz, 2015). Además, en el documento se trataba de conjurar la falta de competitividad del sector mediante “Estrategias competitivas”, entre las cuales llamaba la atención el “Mejoramiento de las condiciones de seguridad para los viajeros”. Consecuentemente, en el marco de la política de Seguridad Democrática, las acciones del Gobierno nacional estuvieron encaminadas a disipar los temores de los viajeros y de los empresarios del sector. Para esto se promovieron iniciativas como “Vive Colombia, viaja por ella”, en la cual se organizaban caravanas de vehículos para que realizaran sus viajes a los diferentes territorios del país custodiados por la Fuerza Pública, con lo cual se hacía frente a la amenaza que era ya tradicional en las carreteras colombianas. Esto tuvo como resultado la recuperación paulatina de la confianza de los viajeros, una mejoría en la percepción de la seguridad en las carreteras y una recuperación en la dinámica económica de aquellas regiones que tenían como sustento el turismo local.

Posteriormente, Colombia formuló un segundo Plan Sectorial de Turismo (2008-2010), el cual parte de los avances que su antecesor había logrado, sobre todo en el fortalecimiento de la institucionalidad, para avanzar en la recuperación del turismo receptivo y continuar con el aumento del turismo local mientras se lograban las condiciones para atraer al turista extranjero, la diversificación de productos, la aparición de nuevos destinos y el desarrollo regional. Estos dos planes sectoriales lograron presentar cifras más que alentadoras para el sector, que experimentó un aumento del 89 % en la entrada de turistas extranjeros entre el año 2000 y el 2006, así como un incremento en la creación de empleos directos y en la ocupación hotelera (Díaz, 2015). El tercer y cuarto plan tuvieron un escenario bastante más halagüeño, en donde el conflicto interno, las preocupaciones por la imagen negativa del país y la percepción de inseguridad de los visitantes dejó de estar presente en las estrategias que se plantearon.

## **El turismo en la región de Apartadó**

En la actualidad, el turismo en la región del Urabá está orientado a sus playas, pero presenta una infraestructura bastante simple, sin valor agregado al producto turístico. La oferta en este tipo de servicios está constituida, en su mayoría, por pequeñas y medianas empresas (Pymes), entre las cuales se cuentan 89 microempresas, cinco empresas pequeñas y una empresa mediana, las cuales generan en conjunto un total de 194 empleos directos (Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, 2015). Esto deja ver que no es una industria consolidada, sino que, por el contrario, es aún incipiente a pesar de su gran potencial.

Otras cifras indican que la región de Urabá experimentó un incremento en lugares de alojamiento y hospedaje, al pasar de 37 en 2012 a 180 en 2015; el municipio de Apartadó, por su parte, se mantuvo constante con entre 15 y 14 establecimientos dedicados a estos propósitos (todos ellos hoteles), lo cual consolida una oferta de 6.962 camas para toda la región. Específicamente para el municipio de Apartadó, existen 2.731 camas, 10.261 habitaciones ofertadas y un promedio de ocupación del 33,18 % (Gobernación de Antioquia, 2016).

Hacia el futuro, se espera que haya una mayor dinámica económica en la región producto de la culminación de las obras conocidas como “Autopistas de la Prosperidad”, las cuales deben ser entregadas en 2021 y que tienen como propósito mejorar la infraestructura vial del “Eje Bananero”, así como la conexión de los centros de producción con los puertos y con los mercados de consumo al interior del país. En ese sentido, entre el 2018 y 2019 debe entrar en operaciones de fase temprana el Puerto Darién y haber culminado las obras de la Hidroeléctrica Ituango, megaobras que tendrán una incidencia positiva en la demanda de la región y en la generación de empleos, pero que también abren la posibilidad a que se cree un espacio para el turismo de negocios gracias a las nuevas oportunidades generadas en esa materia.

Por último, las distintas autoridades regionales y nacionales recomiendan que se deben realizar acciones de conservación y preservación de los ecosistemas naturales, con miras a consolidar una oferta de turismo de naturaleza o ecológico que se enmarque en el desarrollo sostenible.

## **Retos a futuro en el turismo de la región del Urabá**

La región de Urabá, y en particular el municipio de Apartadó, han sido fuertemente golpeados por la violencia en el pasado reciente, lo cual implica que los turistas nacionales y extranjeros todavía tienen una imagen negativa del territorio.

Dicha percepción de riesgo aún está presente, aunque se debe reconocer que las acciones del Ejército Nacional de Colombia y de los gobiernos (nacional y local) han logrado, parcialmente, una cierta mejora, lo cual ha permitido un ligero aumento en la inversión en la región que ha atraído un flujo de turistas y que se puede incrementar con el paso del tiempo.

A pesar del esfuerzo de las autoridades, la percepción de inseguridad vigente se puede explicar por la presencia de grupos dedicados al narcotráfico que utilizan el territorio como corredor estratégico. Si bien es cierto que la desmovilización de grupos de autodefensa y guerrilla debería consolidar en los turistas una imagen más positiva de la región, el narcotráfico, las acciones de dichas bandas delincuenciales que alteran el orden público ocasionalmente o las noticias de incautación de cargamentos de drogas en el Urabá hacen pensar que aún no es un lugar suficientemente seguro para realizar actividades de descanso y recreación.

La apuesta del Gobierno por mejorar la infraestructura es adecuada, pues por una parte mejora las condiciones de competitividad de la actividad empresarial de la región, entre ellas el turismo, y por la otra da muestras de confianza que permiten incentivar la inversión foránea (bien sea extranjera o de capitales de otras partes del país) en los municipios del Urabá. No obstante, la infraestructura actual está muy alejada de ser óptima para la prestación de servicios turísticos, por lo cual resulta necesario acelerar las iniciativas de inversión pública y privada para mejorar esos aspectos.

## Conclusiones

Las acciones del Ejército Nacional de Colombia, a lo largo de todo el territorio, han logrado generar un clima de seguridad mucho más favorable para los negocios y la convivencia. La percepción de seguridad de los colombianos y de los visitantes extranjeros ha mejorado sustancialmente y esto ha incidido en el fortalecimiento de la industria del turismo nacional, al punto de constituirlo como el tercer sector en generación de divisas y el primero en creación de empleos.

El descubrimiento de zonas con gran atractivo turístico que estaban vedadas para los visitantes porque se encontraba en territorios de conflicto, con presencia de actores ilegales, es una gran oportunidad para diversificar el producto turístico en Colombia y para brindar nuevas oportunidades de desarrollo a la población. Sin embargo, la persistencia de la imagen negativa de dichos lugares y la carencia en infraestructura para la prestación de servicios turísticos implican que el desarrollo

de ese tipo de iniciativas no es de corto plazo y que su impacto en la economía local y nacional aún está por verse.

Para el caso concreto de la región de Urabá y el municipio de Apartadó, es innegable que las condiciones de seguridad han mejorado luego de las acciones del Ejército Nacional de Colombia, su presencia constante y la posterior desmovilización de grupos de autodefensas y guerrilleros. Sin embargo, las acciones del narcotráfico aún amenazan la seguridad en el territorio, lo cual afecta negativamente la imagen del municipio. Finalmente, se debe recalcar que la infraestructura turística en la región es todavía incipiente, la oferta de servicios se concentra en las microempresas —que no han constituido un producto turístico atractivo y con valor agregado— y los esfuerzos del Estado en construcción de obras viales y portuarias pueden jalonar la inversión privada para la oferta de productos turísticos de mejor calidad.

## Referencias

- Álvarez, V. (2007). La defensa integral del Estado: un reto inaplazable. *Revista Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacional*, 3, 46-54.
- Aparicio, J. (2015). El retorno a Mulatos y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó: Contingencias y momentos de ruptura. *Antípoda-Revista de Antropología y Arqueología*, 21, 73-95.
- Aramburo, C. (2009). La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado, Urabá 1960-2004. *Controversia*, 192, 81-119.
- Ardila, C. & Cubides, J. (2017). Política pública de seguridad en Colombia frente a la convergencia y las nuevas amenazas. En C. A. Ardila Castro & V. Torrijos Rivera, *Políticas públicas de seguridad y defensa: Herramientas en el marco del postconflicto en Colombia* (pp. 22-55). Bogotá, D. C.: Escuela Superior de Guerra.
- Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia. (2015). *Estudio de tendencias ocupacionales de corto y mediano plazo para la región de Urabá. 2015-2019*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Díaz, O. (2015). Análisis de la aplicación de políticas públicas en el sector turismo. El caso de Colombia. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas (nueva época)*, 14, 1-17.
- Garcés, T. (2016). Historia y memoria de la violencia en Apartadó - Antioquia. Aportes para la construcción de una unidad didáctica en la Institución Educativa Heráclio Mena Padilla (Tesis de maestría en Educación). Universidad de Antioquia, Apartadó.
- Gobernación de Antioquia. (2016). *Anuario Estadístico de Antioquia, 2015*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.
- López, M., Anato, M. & Rivas, B. (2004). Impacto de los acontecimientos mundiales en el turismo. Casos de estudio. *Economía*, 19 (20), 135-165.
- Martínez, R. (1995). *Análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: Instituto Nacional de las Políticas Públicas.

- Muñoz, J. (2008). La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: Una experiencia de construcción de ciudadanía en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 22 (39), 159-184.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y el DIH. (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá Antioqueño*. Bogotá, D. C.: Vicepresidencia de la República.
- Parsons, W. (2013). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México D. F.: Flacso México.
- Pineda, M. & Falla P. (2016). Los negocios inclusivos como fuente de trabajo de calidad para pequeñas empresarias en condición de pobreza: Un estudio exploratorio en el municipio de Apartadó, Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 25, 179-208.
- Ramírez, J. & Parra, R. (2013). *Metrópolis de Colombia: Aglomeraciones y desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Universidad del Valle. (2008). Perfil Municipio de Apartadó [documento en línea]. Recuperado de <http://prevencionviolencia.univalle.edu.co>
- Universidad Eafit. (2012). *Definición de criterios de actuación estratégica para el desarrollo territorial del Urabá*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Valenti, G., & Flores, U. (2009). Ciencias sociales y políticas públicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 71, 167-191.
- Vega, J. (2015). El planeamiento de la defensa en España 2008-2015: Análisis de política pública. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1 (2), 35-63.

## *Consideraciones finales: Nuevos escenarios de investigación sobre el contexto del posacuerdo nacional*

Nuevos retos emergen tras la culminación de este primer ejercicio analítico, que mantuvo como eje transversal los diferentes escenarios de posacuerdo nacional desde el enfoque de las ciencias militares. Estos desafíos se enmarcan, por una parte, en la necesidad de hacer una constante revisión de los sistemas de conocimiento que se generan en las Fuerzas Militares (FF. MM.) y, por otra, en la permanente consideración del quehacer del profesional militar como actor determinante en los múltiples procesos cívico-militares que asume como parte de su misión constitucional.

Los retos que se presentan en este libro se inscriben en cuatro contextos investigativos que analizan de forma comparativa diversos acuerdos de paz en el mundo y el papel que cumple el Ejército, específicamente, en la implementación de los pactos en materia de seguridad y defensa, así como en su propia transformación para que responda a los nuevos escenarios desde un conocimiento adecuado de la realidad nacional.

Asimismo, se reconoce la importancia que tienen las profesiones forenses en la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, puntos centrales en los acuerdos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Para el caso de estudio, se muestra cómo la antropología forense, en cuanto ciencia multidisciplinar, tiene un papel protagónico en las nuevas rutas de acción que se presentan con la firma del acuerdo final definitivo de paz y el inicio del posacuerdo: la búsqueda, recuperación, identificación y entrega de restos óseos humanos de violaciones a los Derechos Humanos, especialmente en lo que concierne a los desaparecidos.

Desde una perspectiva innovadora, también se plantea el lugar que tiene el Ejército Nacional de Colombia, en cuanto actor en el conflicto, para la recuperación de la memoria histórica militar como un eje fundamental para la construcción

de paz en esta etapa de posacuerdo. Por medio del enfoque de historias de vida, se resaltan los actos heroicos y el compromiso social y humano que han asumido los oficiales del Ejército en su desarrollo profesional y personal. La memoria que aquí se plantea supera la visión reduccionista que limita la comprensión del oficial a lo táctico-militar, y en lugar de esto le atribuye una perspectiva humanista que permite ubicar en el centro de los procesos militares a los sujetos y su sentir frente al conflicto armado en el que han participado durante largos años.

Por último, se aborda con claridad cómo una realidad violenta genera escenarios negativos para el desarrollo del turismo en un contexto regional y se analiza cómo la participación del Ejército, como mitigador de los efectos negativos de estos fenómenos, propicia un clima de seguridad mucho más favorable para los negocios y la convivencia. En este sentido, entonces, se amplía la visión del contexto de posacuerdo para que se tenga en cuenta la percepción de seguridad tanto de los colombianos como de los visitantes extranjeros del territorio nacional, específicamente de la región del Urabá-Antioqueño.

En conclusión, los resultados de estos enfoques abren la puerta para desarrollar investigaciones que centren sus esfuerzos en reconocer de manera crítica los nuevos escenarios que inician con la implementación de los acuerdos de paz. De igual manera, estos encuentros investigativos permitirán tener un mejor entendimiento de las problemáticas militares cotidianas y de las relaciones cívico-militares en procesos de participación, así como de las tendencias y dinámicas emergentes en las ciencias sociales y humanas. Por lo tanto, es importante generar la reflexión académica en diferentes espacios de participación en los que se aborde desde un enfoque renovador y multidisciplinar las propuestas de investigación en conflicto y paz.

